

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**UPLA**  
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**TESIS**

**Proceso de Contrataciones Según Decreto de Urgencia 070-2020 y  
Reactivación Económica, por Mantenimiento Rutinario de Vías  
Vecinales, Huanuco 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Barja Rojas Max Richler  
Bach. Córdova Polonio Julio César

Asesor : Mtro. Calderón Fernández Paul Cesar

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y  
Culminación : 09.09.2021 – 08.09.2021

Huancayo - Perú  
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**

PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE  
URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR  
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES,  
HUANUCO 2020

**PRESENTADO POR:**

Bach. Barja Rojas, Max Richler  
Bach. Córdova Polonio, Julio César

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : \_\_\_\_\_  
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
CPC. AVILA ZANABRIA PERCY TITO

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. ALBERTO GARCIA CRISTIAN JOEL

Huancayo, ..... de ..... del 2022

**PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y  
REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS  
VECINALES, HUANUCO 2020**

**Asesor**

**Mtro. Calderón Fernández Paul Cesar**

### **Dedicatoria**

A Dios, por ser el inspirador y el que me dio fuerzas para continuar avanzando en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida.

A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

**Max Barja.**

### **Dedicatoria**

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy, y a pesar de esta pandemia no nos ha abandonado.

A mi abuela, madre y hermana quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A mi esposa y mis hijos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos mis amigos, colegas de trabajo, por apoyarme cuando más las necesito.

**Julio Cordova.**

### **Agradecimiento**

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Huánuco, por confiar en nosotros, abriarnos las puertas y permitiéndonos en realizar todo el proceso investigativo dentro de la comuna edil”.

De igual manera, nuestro agradecimiento a la Universidad Peruana Los Andes, a toda la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, a nuestros profesores en especial quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que podamos crecer día a día como profesionales, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente queremos expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento a nuestro Asesor Maestro PAUL CESAR CALDERON FERNANDEZ, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

**MAX BARJA Y JULIO CORDOVA**

## Contenido

Asesor .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Contenido .....	vii
Contenido de tablas, figuras, gráficos, cuadros .....	x
Resumen .....	xii
Abstract .....	xiii
<b>Introducción</b> .....	<b>xiv</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>16</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>16</b>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática</b> .....	<b>16</b>
<b>1.2. Delimitación del problema</b> .....	<b>21</b>
<b>1.2.1. Delimitación espacial</b> .....	<b>21</b>
<b>1.2.2. Delimitación temporal</b> .....	<b>21</b>
<b>1.2.3. Delimitación conceptual o temática</b> .....	<b>21</b>
<b>1.3. Formulación del problema</b> .....	<b>22</b>
<b>1.3.1. Problema General</b> .....	<b>22</b>
<b>1.3.2. Problemas Específicos</b> .....	<b>22</b>
<b>1.4. Justificación</b> .....	<b>23</b>
<b>1.4.1. Social</b> .....	<b>23</b>
<b>1.4.2. Teórica</b> .....	<b>23</b>
<b>1.4.3. Metodológica</b> .....	<b>24</b>
<b>1.5. Objetivos</b> .....	<b>25</b>
<b>1.5.1. Objetivo General</b> .....	<b>25</b>
<b>1.5.2. Objetivos Específicos</b> .....	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>26</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>26</b>
<b>2.1. Antecedentes</b> .....	<b>26</b>
<b>2.1.1. Antecedentes Nacionales</b> .....	<b>26</b>
<b>2.1.2. Antecedentes Internacionales</b> .....	<b>29</b>

<b>2.2. Bases Teóricas o Científicas</b> .....	33
<b>2.2.1. Gestión de las contrataciones públicas</b> .....	33
<b>2.2.2. Sistemas Administrativos</b> .....	34
<b>2.2.3. Sistema Nacional de Abastecimiento</b> .....	35
<b>2.2.4. Principios de contrataciones del Estado</b> .....	36
<b>2.2.5. Epistemología de la Política Económica</b> .....	36
<b>2.3. Marco Conceptual</b> .....	38
<b>2.3.1. Contrataciones del Estado</b> .....	38
<b>2.3.2. Sistema de Contrataciones Públicas en el Perú</b> .....	38
<b>2.3.3. El Sistema Nacional de Abastecimiento</b> .....	41
<b>2.3.4. Reactivación Económica</b> .....	43
<b>2.3.5. Proceso de Contratación al amparo del Decreto de Urgencia 070-2020 y     modificatoria Decreto de Urgencia 101-2020.</b> .....	44
<b>CAPÍTULO III</b> .....	49
<b>HIPÓTESIS</b> .....	49
<b>3.1. Hipótesis General</b> .....	49
<b>3.2. Hipótesis Específica</b> .....	49
<b>3.3. Variables</b> .....	50
<b>3.3.1. Definición conceptual</b> .....	50
<b>3.3.2. Operacionalización</b> .....	51
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	52
<b>METODOLOGÍA</b> .....	52
<b>4.1. Método de Investigación</b> .....	52
<b>4.2. Tipo de Investigación</b> .....	52
<b>4.3. Nivel de Investigación</b> .....	52
<b>4.4. Diseño de Investigación</b> .....	53
<b>4.5. Población y muestra</b> .....	53
<b>4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</b> .....	55
<b>4.6.1. Técnicas de recolección de datos</b> .....	55
<b>4.6.2. Instrumentos de recolección de datos</b> .....	56
<b>4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos</b> .....	56
<b>4.8. Aspectos éticos de la investigación</b> .....	57
<b>CAPÍTULO V</b> .....	58

<b>RESULTADOS</b> .....	58
<b>5.1. Descripción de resultados</b> .....	58
<b>5.1.1. Análisis Descriptivo</b> .....	58
<b>5.1.2. Contrastación de hipótesis</b> .....	66
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	73
<b>CONCLUSIONES</b> .....	76
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	77
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	79
<b>ANEXOS</b> .....	81
Matriz de consistencia.....	82
Matriz de operacionalización de variables.....	84
Matriz de operacionalización del instrumento .....	86
El instrumento de investigación.....	88
Confiabilidad y validez del instrumento .....	89
<b>La data de procesamiento de datos</b> .....	95
Consentimiento informado.....	98
Fotos de la aplicación del instrumento.....	101
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO</b> .....	105

## Contenido de tablas, figuras, gráficos, cuadros

<b>Tabla 1</b> Variable N° 1; “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020” .....	58
<b>Tabla 2</b> Dimensión Gestión.....	59
<b>Tabla 3</b> Dimensión Ejecución .....	60
<b>Tabla 4</b> Dimensión Seguimiento.....	61
<b>Tabla 5</b> Variable 2; Reactivación Económica.....	62
<b>Tabla 6</b> Dimensión Inversiones.....	63
<b>Tabla 7</b> Dimensión Gasto Corriente.....	64
<b>Tabla 8</b> Dimensión Generación de Empleo .....	65
<b>Tabla 9</b> “Tabla para la Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad“ .....	89
<b>Tabla 10</b> Resumen de Procesamiento de los Casos .....	89
<b>Tabla 11</b> Estadística de Fiabilidad del Instrumento “Proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020” .....	90
<b>Tabla 12</b> Resultado de Evaluación del instrumento según expertos de la variable 1 Proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 .....	90
<b>Tabla 13</b> Resultado de Evaluación del instrumento según expertos de la variable 2 Reactivación económica.....	91
<b>Tabla 14</b> Plan de Trabajo de la Sub Gerencia de Logística 2020 .....	108

<b>Figura 1</b> Aumento del Desempleo en el mundo .....	17
<b>Figura 2</b> Efectos del Flujo de Ingresos por el COVID-19 .....	18
<b>Figura 3</b> Impacto del COVID-19 al PBI en América Latina – Variación % .....	19
<b>Figura 4</b> Provincia y Distritos de Huánuco.....	21
Figura 5 Sistema de Contratación Pública .....	38
<b>Figura 6</b> Regímenes de Contrataciones Públicas Perú 1980-2019 .....	40
<b>Figura 7</b> Organismos que Participan en las Contrataciones Públicas .....	41
<b>Figura 8</b> Principios del Sistema Nacional de Abastecimiento .....	42
<b>Figura 9</b> Políticas de Reactivación Económica.....	43
<b>Figura 10</b> 4 Fases para el Reinicio de Actividades.....	44
<b>Figura 11</b> Etapas .....	45
<b>Figura 12</b> Fase de Selección .....	46
<b>Figura 13</b> Diseño de investigación.....	53
<b>Figura 14</b> Muestra calculada.....	55
<b>Figura 15</b> Gráfico de la Variable N° 1; “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020” .....	58
<b>Figura 16</b> Gráfico de la dimensión Gestión .....	59
<b>Figura 17</b> Gráfico de dimensión Ejecución .....	60
<b>Figura 18</b> Gráfico de dimensión Seguimiento .....	61
<b>Figura 19</b> Gráfico de Variable 2; Reactivación Económica .....	62
<b>Figura 20</b> Gráfico de dimensión Inversiones.....	63
<b>Figura 21</b> Gráfico de dimensión Gasto Corriente.....	64
<b>Figura 22</b> Gráfico de dimensión Generación de Empleo.....	65
<b>Figura 23</b> Tabla para la interpretación de correlación Rho de Spearman.....	66
<b>Figura 17</b> Matriz de Consistencia .....	82

## Resumen

El objetivo general del trabajo desarrollado ha sido, determinar la relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; a través de la investigación científica y específica con el método descriptivo; basado en el enfoque cuantitativo, tipo aplicada, de nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal. El análisis estadístico, ha sido con el instrumento del cuestionario elaborado 18 preguntas, nueve para cada variable, aplicado la prueba piloto con el alfa de Cronbach a 30 personas, quienes dieron su apreciación a través de respuestas de escala Likert. La conclusión es que, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 < 0.05$ , entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; con una correlación positiva alta de 0.800; infiriendo que, a mayores procesos de contrataciones mayor será la reactivación económica.

Términos clave utilizados en la investigación

Procesos de contratación, reactivación económica, gestión, ejecución y seguimiento.

## Abstract

The general objective of the work carried out was to determine the relationship between the contracting process according to Emergency Decree 070-2020 and economic reactivation, for routine maintenance of local roads, Huánuco 2020; through scientific and specific research with the descriptive method; based on the quantitative approach, applied type, correlational level, non-experimental cross-sectional design. The statistical analysis has been carried out with the questionnaire instrument, with 18 questions, nine for each variable, applied in the pilot test with Cronbach's alpha to 30 people, who gave their assessment through Likert scale answers. The conclusion is that there is a significant relationship with a p-value of  $0.000 < 0.05$ , between the contracting process according to Emergency Decree 070-2020 and economic reactivation, for routine maintenance of local roads, Huanuco 2020; with a high positive correlation of 0.800; inferring that the greater the contracting process, the greater the economic reactivation.

Key terms used in the research

Contracting processes, economic reactivation, management, execution and monitoring.

## Introducción

El presente trabajo de investigación trata sobre el proceso de reactivación económica del país debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, donde el gobierno ha emitido diversas normas legales a través del Congreso y del Ejecutivo, tomando en cuenta el confinamiento obligatorio y la paralización de muchas actividades económicas, entre éstas el rubro de construcción; para cuyo efecto el Decreto de Urgencia 070-2020 será motivo de análisis y describir los procedimientos de su adecuada aplicación.

Debido a la expectativa de reacción del gobierno y de la ciudadanía, el interés puesto en el presente trabajo radica en que, habiendo afectado a empresas principalmente micro y pequeñas empresas dedicadas a la construcción, los ingresos económicos de la población habían disminuido enormemente y en muchos casos la desocupación generalizada ha sido un duro golpe a las grandes mayorías.

Probablemente existen trabajos similares; sin embargo, consideramos importante ya que persigue el análisis descriptivo de los procesos para la contratación para el mantenimiento rutinario de vías vecinales en la provincia de Huánuco, para luego llegar a conclusiones si ha sido efectiva dicha normatividad para una real reactivación económica de la zona indicada.

El objetivo general, es determinar la relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020. La Hipótesis general será que, existe relación significativa entre las variables.

Para el desarrollo estructural del contenido es el siguiente:

**El Capítulo I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, describe la realidad problemática de la pandemia por el COVID-19 en todo el mundo, principalmente por el impacto a la salud y a

la economía; con sus delimitaciones, formulación del problema, justificaciones y objetivos establecidos.

**El Capítulo II: MARCO TEÓRICO**, contiene los principales antecedentes de ámbito nacional e internacional; sus bases teóricas, el marco conceptual de las variables y sus respectivas dimensiones.

**El Capítulo III: HIPÓTESIS**; plantea anticipadamente la hipótesis general y los específicos.

**El Capítulo IV: METODOLOGÍA**, utiliza el método de investigación científica, el tipo de investigación, el nivel correspondiente y el diseño; asimismo, señala la población y la muestra de estudio específico, utilizando las técnicas, instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y su posterior análisis.

**El Capítulo V: RESULTADOS**, considera la estadística descriptiva y la contrastación de las hipótesis.

Las **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**; contiene todas las fuentes consultadas y citadas con el estilo APA.

Termina la presentación con los Anexos, según el Reglamento vigente.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria debido a la presencia del COVID-19, esta pandemia ha afectado a todo el mundo.

Los impactos en la economía mundial son dramáticos, por consiguiente, una caída del comercio mundial, teniendo como consecuencias que “(...) se está retirando capital de países emergentes en dimensiones históricas – solo en la fase inicial de la pandemia fueron 100 mil millones de dólares, según estimaciones del FMI.” (Unmüßig, 2020).

Asimismo; señala la autora que, se ha disminuido las inversiones directas, así como las remesas; y principalmente nuestras materias primas han sufrido una caída drástica en los precios internacionales; sin embargo, nuestros gastos públicos se incrementan por las actividades destinadas a la lucha contra esta pandemia.

Las medidas como la cuarentena obligatoria, ha tenido impacto muy significativo en los principales sectores de nuestra economía, tales como el sector Agropecuario, la Pesca; Minería e hidrocarburos; industria Manufacturera; generación de Electricidad, distribución de agua y gas; Construcción civil; Comercio en general; Transporte en sus diferentes rubros, logística y almacenamiento; y otros Servicios.

Esta situación ha generado el desempleo de la mano de obra calificada y no calificada; por consiguiente, la disminución de ingresos de familias principalmente dedicadas a labores diarias de manutención básica.

**Figura 1**

*Aumento del Desempleo en el mundo*



Nota: Adaptado de [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS\\_739398/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739398/lang--es/index.htm)

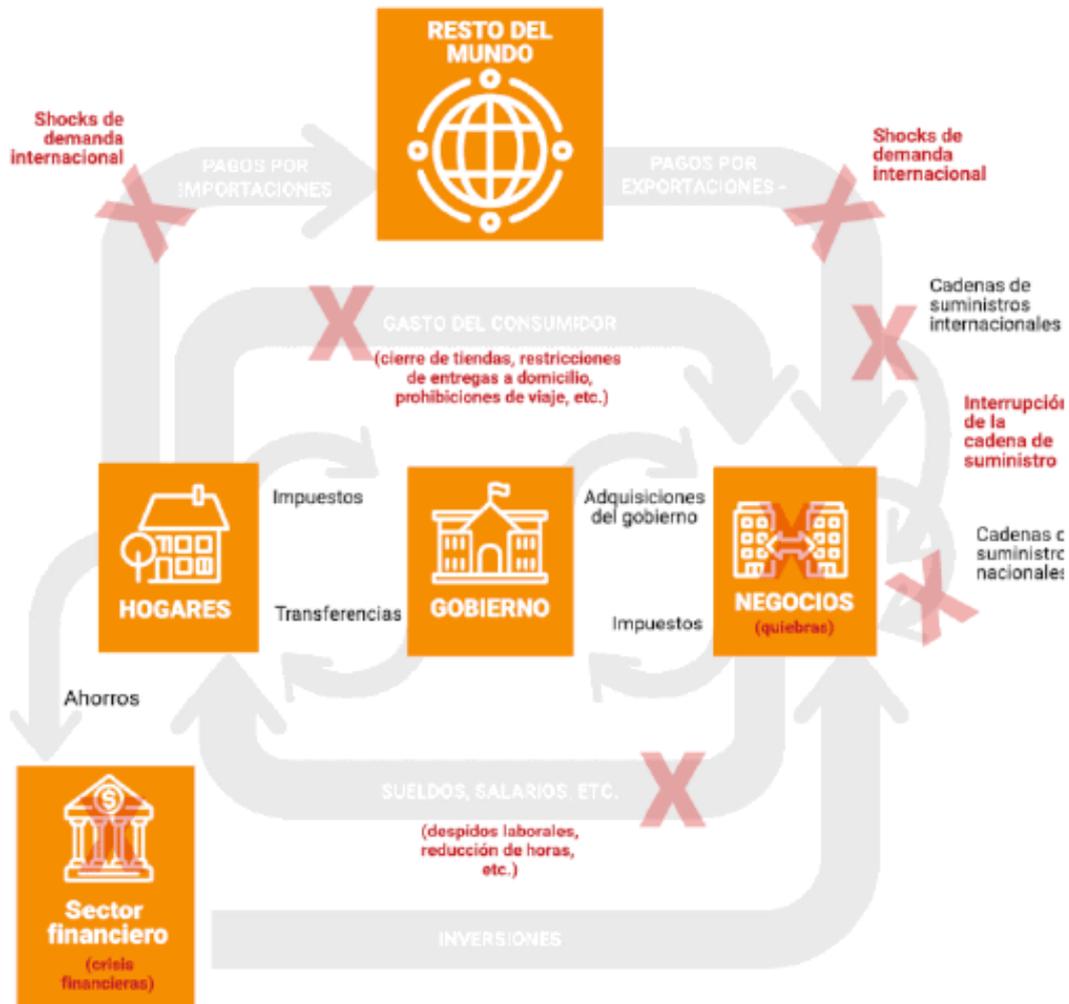
La caída del desempleo, es producto del corte de flujo de ingresos por las diversas actividades que se realiza dentro de una economía normal; como se ha podido experimentar, el cierre de las actividades por decisiones políticas de evitar el contagio, hace que millones de personas pierden o son despedidos de sus labores habituales; por consiguiente, estas mismas empresas ya no generan ingresos y por ende, el gobierno no recibe aportes a través de los impuestos.

La siguiente figura, nos ilustra los efectos que están causando la pandemia a nivel mundial; crisis económica que no se ha podido experimentar desde hace muchos años.

Figura 2

*Efectos del Flujo de Ingresos por el COVID-19*

### Pagos por importaciones - Shocks de demanda internacional



Nota: infografía que muestra el efecto al flujo de ingresos a nivel mundial. (Regalado, 2021)

Ahora, veamos cómo afecta al PBI en América Latina.

**Figura 3**

*Impacto del COVID-19 al PBI en América Latina – Variación %*



Nota: Adaptado de Banco Mundial (2020), Perspectivas Económicas Globales para 2020.

Vemos claramente que, nuestro país es el más afectado, a pesar de tener una mayor economía en América Latina ocupando el sexto lugar, según el FMI.

A pesar de que el gobierno peruano ha decretado la reactivación económica en sus 4 fases, es notorio la lenta recuperación de las actividades económicas, los cuales generan ingresos al erario nacional a fin de cumplir con las obligaciones de realizar transferencias de recursos a las entidades de los tres niveles de gobierno, entre éstas a las municipalidades.

En cuanto a las actividades de ejecución de obras públicas, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) emitió disposiciones legales a fin de reanudar y reactivar las obras de inversión a

nivel nacional; en forma específica aprobó el reconocimiento de gastos generales y/o costos directos directamente relacionados con fines de adecuación a los protocolos sanitarios sectoriales, como se puede recordar, el presupuesto destinado para la inversión pública para el 2020 representa el 54% del total del presupuesto nacional.

Dentro de las medidas de reactivación económica, en uso de las facultades conferidas por el numeral 19 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, el Ejecutivo ha emitido normas legales a través de Decretos de Urgencia, en este caso el 070-2020 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO CORRIENTE, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19.

Específicamente sobre MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA RED VIAL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y VECINAL, motivo del presente trabajo de investigación que pretende describir y analizar los efectos que han tenido las transferencias a los gobiernos locales para realizar las convocatorias para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales, con el propósito de generar empleo como mano de obra calificada y no calificada de zonas rurales y vulnerables, al mismo tiempo recuperar las actividades económicas de las micro y pequeñas empresas de las zonas de impacto.

## 1.2. Delimitación del problema

### 1.2.1. Delimitación espacial

Como espacio y contexto del estudio, el presente trabajo de investigación abarca la provincia de Huánuco.

**Figura 4**

*Provincia y Distritos de Huánuco*



### 1.2.2. Delimitación temporal

El estudio y análisis de datos referidos al trabajo de investigación, corresponde al ejercicio económico de 2020.

### 1.2.3. Delimitación conceptual o temática

Los términos conceptuales considerados en el estudio, están delimitados por temas relacionados a procesos de contrataciones públicas; asimismo, considera conceptos de economía y términos vigentes sobre la pandemia producido por el COVID-19.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema General**

¿Existe relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?

#### **1.3.2. Problemas Específicos**

1. ¿Existe relación entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?
2. ¿Existe relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?
3. ¿Existe relación entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1. Social**

Una crisis económica afecta principalmente a personas desprotegidas por el estado; con niveles de ingreso muy por debajo de sobrevivencia, desempleados, jubilados, entre otros; y fundamentalmente a comunidades alejadas geográficamente debido al inoperante centralismo que todavía existe en nuestro país.

Sin embargo, según las políticas de gobiernos emiten en salvaguarda y protección, otorgando medidas coyunturales a fin de paliar mediáticamente; como es el caso de transferencias de recursos para reactivación económica.

Por tanto, es importante abordar este tema y evidenciar sobre la correcta aplicación de las normas que regulen y que se dé el buen uso de los recursos; y que las comunidades como objetivo estén al menos de una forma, atendidas para el sostenimiento familiar y mejora de la calidad de vida.

### **1.4.2. Teórica**

Como se puede recordar, la población peruana ha experimentado varias crisis económicas, inflación, recesión, enfermedades como el cólera y actualmente una pandemia por el COVID-19. Por consiguiente, temas como la reactivación económica, es preciso abordar a fin de que podamos seguir enriqueciendo nuestros conocimientos y poner en práctica, midiendo los efectos y evitar a

futuro se presente nuevamente y no nos tome de sorpresa ni desprevenidos.

El tal sentido, consideramos relevante el análisis teórico que planteamos a través de la problemática presentada y alcanzar alternativas de solución; sugiriendo al mismo tiempo, motivar a los colegas contadores seguir investigando en materia de gestión pública.

### **1.4.3. Metodológica**

La metodología de los procesos de contrataciones públicas, se encuentran previstas en la Ley de Contrataciones y su Reglamento; sin embargo, debido a la pandemia, se ha tenido que realizar reajustes principalmente utilizando metodología más eficiente y eficaz, empezando por determinar el tiempo más corto y los requisitos a fin de ejecutar los recursos y cumplir las metas establecidas para el mantenimiento vial rutinario.

De tal manera, como se podrá apreciar en la parte aplicativa, resulta beneficioso para la entidad convocante, los proveedores de bienes y servicios, así como para la población objetivo, esta nueva metodología coyuntural de uso de recursos con el propósito de dar cumplimiento a las etapas de reactivación económica en el país.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar la relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

1. Determinar la relación entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.
2. Determinar la relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.
3. Determinar la relación entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes Nacionales

De acuerdo a (Fernandez, 2018) en su tesis de Maestría mención: Gerencia y control de gobiernos locales y regionales, cuyo título refiere a “*Proceso de Contrataciones con el Estado y sus influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017*”; por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Puno, contiene el siguiente resumen:

Considera que la problemática que se presenta en las gestiones de los gobiernos municipales, en cuanto a los sistemas que permiten desarrollar los procesos de contrataciones estatales, ha permitido identificar las variables ejecución del proceso, la normatividad sobre contrataciones del Estado. Asimismo, refiere los procesos de la ejecución presupuestal desde inicio de la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro, enmarcados en las disposiciones legales emitidas para tales procedimientos. Como muestra representativa a considerado al personal que labora en las gerencias, áreas administrativas y otras oficinas de la municipalidad de Tambopata, incluidos los dirigentes de principales organizaciones populares; aplicando el muestreo probabilístico de tipo sistemático. Como instrumento ha empleado el cuestionario con preguntas derivadas de la operacionalización de las variables, donde registra

las dimensiones e indicadores; teniendo los datos para las interpretaciones y análisis estadísticos, tanto descriptiva y la inferencial, y los resultados han sido interpretados luego de utilizar el Chi cuadrada. Llegando a la conclusión de que, el proceso de contrataciones del Estado influye significativamente en el logro de su fin dentro de las metas en la municipalidad provincial de Tambopata región Madre de Dios en los periodos de 2016-2017.

También (Fernandez, 2018) en su tesis doctoral de economía y desarrollo industrial, por la Universidad Nacional de Trujillo, con el título “*Crecimiento económico, convergencia y disparidades regionales en el Perú*”; nos alcanza el siguiente resumen en su trabajo:

El desarrollo involucra varias aristas, en este caso el económico, tema que permite el análisis, discusión y controversias de los resultados de medición y proyección; sin embargo, con los indicadores ya sea de expertos y oficiales, no se ha alcanzado una mejoría en el bienestar de la población en su conjunto. De tal manera estos indicadores a través del PBI registran y consideran como efectivos y excepcionales, habiéndose determinado en los últimos 10 años el crecimiento a una tasa del 5.4% anual y acumulado del 60% en promedio. De ser ciertos estos indicadores, desde el punto de vista de desarrollo son alentadoras; sin embargo, los ingresos provenientes de la recaudación global, éstos no son distribuidos en forma

equitativa al nivel del aporte de cada región. Por consiguiente, el asunto de las desigualdades en nuestro país es de importancia seguir analizando, y plantear políticas de desarrollo descentralizado y no concentrar en algunas zonas de preferencia dejando de lado las más vulnerables y alejadas. De tal suerte el investigador plantea la siguiente interrogante: “¿Hay una tendencia hacia un crecimiento de las regiones más pobres y por consiguiente hacia la convergencia; o si la dispersión del ingreso real per cápita entre las economías regionales, tienden a reducirse; y es posible un país más igualitario?”; para realizar el análisis regional, se ha basado en el enfoque neoclásico, teniendo como conclusión en un análisis integrador que apertura el debate teórico de sustento del desarrollo regional, y que los resultados permitan incidir en el contexto nacional como desarrollo económico integral.

Según (Saavedra, 2017) en su tesis de maestría en Gestión Pública, por la Universidad de César Vallejo, con el tema “*Gestión de las Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales, Provincia de San Martín, 2017*”; un breve resumen del trabajo en mención:

El referido trabajo de investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal, tomando como entidad a la municipalidad distrital de Morales, de la provincia de San Martín, en el año 2017;

como diseño de investigación tomó el correlacional, no experimental, con muestra de 27 servidores de las diversas áreas administrativas y usuarias que participan directamente en la gestión de las contrataciones públicas de la referida municipalidad. Para contrastar la hipótesis aplicó el estadístico Chi Cuadrado, teniendo como resultado que “(...) los indicadores de la gestión de contrataciones tienen un nivel de ocurrencia de 22.2% y de la ejecución presupuestal de 18.5%.”. Como conclusión, ha determinado que, “(...) la gestión de las contrataciones públicas tiene relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales”, con valor de Chi Cuadrado tabular ( $\chi^2_t = 38.8851$ ) siendo menor al valor de Chi cuadrado calculado de ( $\chi^2_c = 120.0$ ) con nivel de significancia asintótica de 0.0.

### **2.1.2. Antecedentes Internacionales**

Tal como nos refiere (Fontana, 2017) en su tesis de Maestría en Administración y Políticas Públicas, con el tema “*Programa transparencia para las contrataciones su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos (2008-2014)*”; por la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina, enunciamos un breve resumen.

El tema desarrollado trata sobre el Programa Transparencia para las Contrataciones públicas para la adquisición de bienes y servicios, para cuyo efecto se emitió la Resolución N° 123/2008, con

el objetivo de implementar acciones para la coordinación, supervisión y control de las adquisiciones públicas con eficiencia y eficacia del uso de recursos económicos y financieros.

Entre las principales medidas se encuentran la libre participación de los oferentes, mejora de la difusión de las convocatorias, así como incrementar las decisiones que conlleven a la transparencia de los procedimientos en sus diferentes etapas. Tal como afirma “todos los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas deberán ser expuestos a un período de consulta pública por Internet...”. Es decir, el programa se crea en procura de “reforzar” las comunicaciones y publicidad para ampliar la participación de los proveedores, tomando en cuenta que en anteriores ocasiones, los procesos de adquisiciones no estaban adecuadamente perfeccionadas y los períodos resultaban muy extensos y sin control.

Como hipótesis de inicio de la investigación fue: “la implementación del Programa Transparencia para las Contrataciones constituyó un aporte positivo aunque incompleto a una gestión más eficiente y transparente de las adquisiciones públicas...”

El estudio se sostiene por una estrategia metodológica cualitativa, sustentada en el análisis documental, así como en entrevistas a principales actores clave.

Concluye el estudio, en un análisis FODA a fin de determinar fortalezas y debilidades del referido Programa, considerando su

implementación y perspectivas a tomar en cuenta en un futuro en relación a alternativas de mejora de procedimientos en contrataciones públicas.

Seguidamente, el aporte de (Narváez, 2018) en su trabajo maestría sobre “*Lineamientos y estrategias para la Gestión Vial Sostenible en Vías Terciarias en Colombia*”; por la Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, contiene en forma resumida lo siguiente:

En el país vecino de Colombia, según el presente trabajo, según evidencias y hechos suscitados está demostrado que, los usos de recursos públicos para gastos de inversión en infraestructura no están adecuadamente ejecutadas, en relación a la planificación realizada, así como refleja una eficiencia por debajo de lo aceptable en su ejecución; dando como consecuencia obras inconclusas, costos adicionales para el mantenimiento no establecidos para la vida útil.

Debido a los conflictos existentes en Colombia, considerando experiencias suscitadas por los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno con las FARC, pretenden el desarrollo de un Plan Nacional de mantenimiento de Vías Terciarias, los cuales darán acceso a las comunidades más alejadas y afectadas por este conflicto, asimismo, permitir el crecimiento económico del referido país mediante el desarrollo de zonas rurales.

Para concluir, el objetivo final del presente trabajo de investigación radica en la propuesta de nueve lineamientos y

estrategias que contemplan asuntos y aspectos técnicos, financieros, jurídicos y sociales; en mejora del desarrollo de este importante Plan Nacional a través de la gestión vial de aproximadamente 142,000 kilómetros en todo el país; poniendo énfasis en reducir los efectos que perjudican el desarrollo y crecimiento de Colombia, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos en infraestructura vial terciaria, mejorando la calidad de vida de poblaciones alejadas.

Complementa los antecedentes internacionales, el trabajo presentado por (Bolívar & Quintero, 2019) con el título de “*Análisis del estado de las vías secundarias en Colombia y la oportunidad de la ingeniería civil para su construcción y mantenimiento*”; por la Universidad Católica de Colombia; cuyo resumen se describe a continuación.

Colombia, también tiene un déficit de infraestructura vial de segundo orden en forma general, esto, obedece a factores principalmente a los procesos de contratación, elaboración y desarrollo de proyectos de inversión, sumados niveles de corrupción desde el ámbito departamental hasta los gobiernos municipales, añadido a la poca información y clasificación de las vías, dando como resultado el receso en la economía por la inadecuada gestión del desarrollo de la malla vial y los procesos de contratación.

Para cuyo efecto, plantea la siguiente interrogante de estudio: “¿Cuál es la cantidad y el estado actual de las vías secundarias en

Colombia y la oportunidad de la ingeniería civil para su construcción y mantenimiento?”.

Como objetivo general fue: “Analizar la información sobre la cantidad y el estado actual de las vías secundarias en Colombia y la oportunidad de la ingeniería civil para su construcción y mantenimiento”

La metodología utilizada fue de carácter cuantitativo descriptivo, no considera el planteamiento de hipótesis; habiendo llegado a conclusiones, entre las más importantes considera que, al asignar recursos públicos para el desarrollo y acceso a vías secundarias, las oportunidades laborales para diversos profesionales y la población en general y las comunidades afectadas por los conflictos, se presenta un magnífico escenario de crecimiento económico de territorios, gestionando nuevos proyectos acondicionados para cada Departamento generando la mano de obra en el mantenimiento de vías, los cuales permitirán el acceso de tránsito para el intercambio de productos, por tanto, el incremento de las economías de familias en zonas más alejadas.

## **2.2. Bases Teóricas o Científicas**

### **2.2.1. Gestión de las contrataciones públicas**

La gestión administrativa del Estado en sus tres niveles, gobierno central, regional y local, se organizan tomando en cuenta un conjunto de principios, normas, procedimientos, así como el uso

de técnicas e instrumentos, los cuales permiten conducir procesos de contrataciones públicas en sus diferentes modalidades.

Para tal efecto, existen dos sistemas.

Según (El Peruano Ley 29158, 2007) que refiere a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala: 1) Sistemas Funcionales y 2) Sistemas Administrativos. “Solo por ley se crea un Sistema. Para su creación se debe contar con la opinión favorable de la Presidencia del Consejo de Ministros.” (p. 18)

### **2.2.2. Sistemas Administrativos**

El Art. 46 de la Ley 29158, señala claramente que “Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.” (p. 18)

En tal sentido, se encuentran establecidos los siguientes Sistemas Administrativos para considerar en las organizaciones del estado, en este caso en las municipalidades, según sus alcances y competencias y objetivos establecidos:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Endeudamiento Público
6. Contabilidad
7. Inversión Pública
8. Planeamiento Estratégico

9. Defensa Judicial del Estado

10. Control.

11. Modernización de la gestión pública

Además, considera lo siguiente “La existencia de Sistemas Funcionales o Administrativos no obliga a la creación de unidades u Oficinas dedicadas exclusivamente al cumplimiento de los requerimientos de cada uno de ellos.”

### **2.2.3. Sistema Nacional de Abastecimiento**

Tal como se hace referencia, en el año 2007 se conocía la existencia de sistemas administrativos, pero era solamente un simple enunciado en una ley sin especificar o hacer público la creación de este sistema administrativo.

Actualmente, luego de algunas derogaciones de normas anteriores referidos al asunto, tenemos el Decreto Legislativo N° 1439 Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento, de fecha 16 de setiembre de 2018 y su reglamento el D.S. N° 217-2019-EF de fecha 15 de julio de 2019, y como órgano rector a la Dirección Nacional de Abastecimiento, del MEF.

Según (Mamani, 2019) en su tesis de posgrado por la Universidad César Vallejo, cita a Nunca (2015), quien señala:

El Sistema de abastecimiento es un grupo correlacionado de políticas, metas, reglas, facultades y programaciones estratégicos, con el objetivo de conseguir la gestión administrativa efectiva de los procesos de adquisición que necesitan en el sector público, en su búsqueda por guiar el racional flujo distributivo, su utilización y preservación de los

recursos materiales, especializadas en atender las necesidades y requisitos de las entidades, para mantener la estabilidad y desenvolvimiento de sus respectivas actividades, en aras de aseverar la secuencia de los procesos que desarrolla la administración. (p. 22)

#### **2.2.4. Principios de contrataciones del Estado**

Haciendo referencia lo estipulado en el (El Peruano D.L. 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento, 2018), considera los siguientes principios:

1. Economía
2. Eficacia
3. Eficiencia
4. Oportunidad
5. Predictibilidad
6. Racionalidad
7. Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica
8. Transparencia.

#### **2.2.5. Epistemología de la Política Económica**

La economía positiva y normativa ha tenido serias controversias, desde el punto de análisis en lo que respecta a ser ciencia y arte, riqueza y satisfacción de bienestar de la población, de tal manera son consideradas como cuestionamiento para determinar sobre la

economía positiva o teórica y normativa o política, tal como plantea (Gutiérrez, 2009) en su artículo “Sobre la Política Económica”.

“La base de la polémica surge entre aquellos que establecen una economía positiva carente de valores, frente a aquellos que definen una economía normativa que exige la introducción de juicios de valor.” (p. 2)

Continuando el análisis que hace Gutiérrez, refiere que la política económica se extiende más allá de la teoría económica; ya que desde el punto de vista metodológica la política económica, el alcance de las investigaciones son las causas de hechos económicos además contempla los medios que deben usarse para alcanzar los fines establecidos; de tal manera, bajo estas reflexiones, la política económica es fundamentalmente normativa “ya que va más allá de la contrastación y formulación de teorías, e implica la adopción de fines y medios para modificar la realidad con el objeto de alcanzar determinados objetivos.” (p. 3)

En este orden de cosas, el juicio de valor establece los fines a alcanzar utilizando los medios más óptimos para lograr; por tanto, los fines y los medios están relacionados a una ideología.

Por cuanto, bajo estas bases teóricas, cuando un gobierno emite normas legales en concordancia a las políticas de estado, específicamente en cuanto a la economía, va orientado a temas como en el presente trabajo de investigación, referido a la reactivación económica debido a una recesión por la pandemia o emergencia

sanitaria producida por el COVID-19, a través del Decreto de Urgencia 070-2020.

## **2.3. Marco Conceptual**

### **2.3.1. Contrataciones del Estado**

Según se encuentra establecido en (El Peruano Constitución Política del Perú, 1993), en el artículo 74, señala lo siguiente: “Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.”

Asimismo, complementa con el siguiente párrafo “La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.”

### **2.3.2. Sistema de Contrataciones Públicas en el Perú**

*Figura 5*

*Sistema de Contratación Pública*

### Sistema de Contratación Pública



Nota: Adaptado de OSCE (2017)

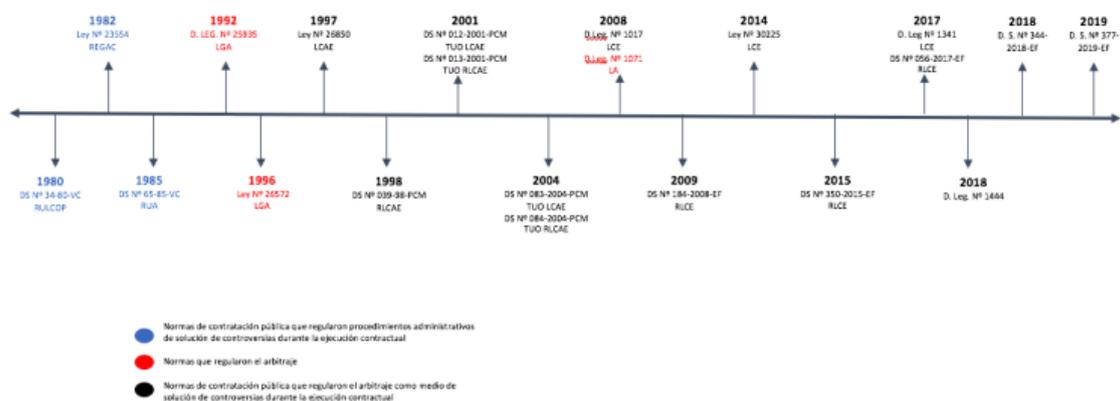
Está constituido por regímenes, normas y organismos.

#### a) Regímenes

En el Perú se puede aplicar quince (15) regímenes especiales de contratación con el Estado, tal como refiere (Vergaray, 2017), entre los principales tenemos:

- Concesiones: base legal en el D. Leg. N° 1224
- Decretos de Urgencia
- Cajas Municipales: artículo 3 de la Ley N° 29523
- Qali Warma: régimen “proceso de compra”
- Normas

A través del tiempo se han dado una serie de normas que regulaban y regulan las contrataciones públicas, tal como se aprecia en la siguiente figura:

**Figura 6***Regímenes de Contrataciones Públicas Perú 1980-2019*

Nota: Adaptado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/derechopublicoyarbitraje/wp-content/uploads/sites/293/2019/12/Li%CC%81nea-de-tiempo.png>

## b) Organismos

En los procesos de contrataciones públicas participan organismos que regulan de acuerdo a sus competencias emanadas según normativas para los que han sido creados, tanto públicos como privados, incluido La Contraloría General de la República, como órgano de control.

**Figura 7***Organismos que Participan en las Contrataciones Públicas*

Nota: tomado y adaptado de (R&C Consulting, 2019)

### 2.3.3. El Sistema Nacional de Abastecimiento

#### a) Definición

Es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, orientadas al logro de los resultados, con el fin de lograr un eficiente y eficaz empleo de

los recursos públicos. (El Peruano D.L. 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento, 2018, p. 2)

El término abastecimiento toma como denominación para establecer dentro de la estructura de las entidades públicas, o también tiene el nombre de logística; pero de acuerdo al reglamento vigente tiene la denominación de ÓRGANO ENCARGADO DE las CONTRATACIONES (OEC); que cumple funciones de contrataciones de bienes, servicios y obras públicas, así como el registro y control de existencia de almacén, todo sobre los servicios generales y el control patrimonial.

## b) Principios

### Figura 8

*Principios del Sistema Nacional de Abastecimiento*



Nota: Art. 2 del D.L. N° 1439

## c) Conformantes del Sistema Nacional de Abastecimiento

- Dirección General de Abastecimiento, como órgano rector.

- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), regula y supervisa sobre las contrataciones de bienes, servicios y obras del sector público.
- Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS: como apoyo para contrataciones a entidades que no tienen capacidad instalada, ya sea técnica u operativa, como servicio tercerizado.

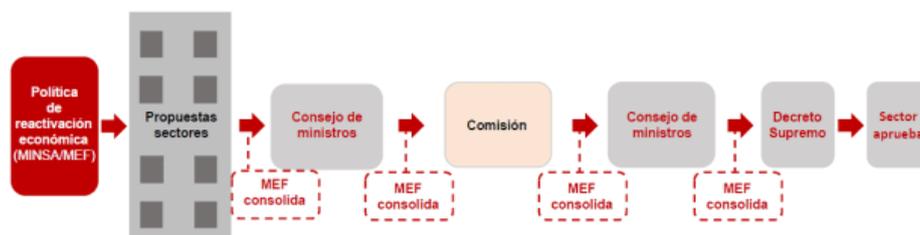
### 2.3.4. Reactivación Económica

#### a) Políticas de reactivación económica

Como recordaremos, a partir de la declaratoria de emergencia en el mundo, y en el Perú, por la pandemia del COVID-19, se ha vivido momentos de recesión económica, paralizando las actividades en todos los sectores económicos, para cuyo efecto el estado impuso políticas públicas de reactivación, tal como se aprecia:

**Figura 9**

*Políticas de Reactivación Económica*



Nota: Tomado y adaptado de MINSAMEF (2020)

#### b) Fases: 4 para el reinicio de actividades

Figura 10

## 4 Fases para el Reinicio de Actividades



Nota: Las 4 fases para el reinicio de las actividades, Adaptado de PCM (2020)

### 2.3.5. Proceso de Contratación al amparo del Decreto de Urgencia 070-2020 y modificatoria Decreto de Urgencia 101-2020.

Dentro de los considerandos del referido Decreto de Urgencia, señala lo siguiente:

Que, en el marco de la reanudación de actividades, es necesario contar con disposiciones de carácter excepcional en el ámbito local para el mantenimiento oportuno de vías vecinales, departamentales y nacionales, que permitan facilitar y mejorar el acceso de la población a alimentos, medicamentos, atención médica, y otros bienes y servicios indispensables, que son fundamentales para garantizar la

salud y bienestar de la población, la que se ha visto afectada a consecuencia de la pandemia del COVID-19; propiciando a su vez condiciones de máxima seguridad sanitaria combinable con la recuperación del bienestar social y económico; (El Peruano DU 070-2020, 2020, p. 1)

De tal manera, se describe los procedimientos establecidos al amparo de la normativa en estudio y los anexos respectivos.

**Figura 11**

*Etapas*



### 1. Actos Preparatorios

- Las contrataciones estarán incluidas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo a las convocatorias.
- El área usuaria debe señalar en su requerimiento que, la contratación de bienes o servicios estén dentro del alcance del D.U.

070-2020

- Contar con el Expediente de Contratación aprobado por el funcionario competente.
- Tener la certificación presupuestal.
- La convocatoria, el registro de participantes y la presentación de ofertas se realiza a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- Conducción: por el Comité de Selección (2 del área usuaria y 1 del OEC, más suplentes) o por el OEC.

### 1. Selección

**Figura 12**

*Fase de Selección*



Nota: Adaptado de EF (2020)

Sin embargo, para la presentación de ofertas se sigue los siguientes procedimientos y consideraciones:

- ✓ Plazo: no menor de 08 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria.

- ✓ Oferta económica: Considera todo concepto de la prestación del servicio a través de una Declaración Jurada, pasible de ser verificado o fiscalizado posteriormente, registrado en las bases estandarizadas (Directiva N° 007-2020-OSCE/CDO).
- ✓ Monto total ofertado: consignar en soles y solo dos decimales

Es preciso también señalar los siguientes aspectos:

- Valor referencial: no exceder el valor referencial considerado, tampoco por menos del 80%.
- Precios unitarios: de existir errores aritméticos de oferta económica presentadas, serán corregidos por el órgano encargado, sin variar el importe ofertado; constando en acta correspondiente.

En cuanto a la evaluación de ofertas y otorgamiento de buena pro, se establece los siguientes procedimientos:

- ❖ Evaluación y registro de la buena pro a través del SEACE:  
Dentro de los 2 días hábiles luego de presentación de las ofertas.
- ❖ Factor de evaluación: solamente es el precio, asignando 100 puntos a la oferta más baja, al resto el puntaje inversamente proporcional (fórmula del Anexo 16).
- ❖ Empate de puntajes: se otorga la buena pro según el siguiente criterio de prelación: 1) A la micro y pequeña empresa ubicada en la misma provincia o aledaña de ejecución del servicio, al margen de pertenecer al mismo departamento o

región; según constancia del RNP. Si hay varios proveedores con puntaje empatado, se procede al sorteo.

- ❖ Oferta con precios unitarios: Adjuntar detalle de costos por cada actividad a ejecutar a través de un único anexo.
- ❖ Recurso de impugnación o apelación: no existe reclamo a presentar contra la buena pro otorgada por el órgano encargado del proceso especial.
- ❖ Plazos y requisitos para el perfeccionamiento del contrato: máximo siete (07) días hábiles, a partir del día siguiente de consentido el proceso; además, presenta, los documentos previstos en las bases.

## **2. Ejecución Contractual**

No habiéndose previsto para esta fase los procedimientos específicos según el D.U. 070-2020, ésta se rige por lo establecido en el régimen general de contrataciones públicas.

Finalmente, es preciso hacer mención los plazos de convocatoria establecido en el D.U. 070-2020, artículo 20, habiéndose modificado para las convocatorias de los procedimientos de contratación de los servicios de mantenimiento de vías vecinales no ejecutadas, éstas se rigen por el D.U. 101-2020 señaladas hasta el 14 de setiembre de 2020, bajo responsabilidad, en caso contrario, incurren en un vicio de nulidad.

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1. Hipótesis General**

Existe relación significativa entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

#### **3.2. Hipótesis Específica**

1. Existe relación significativa entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.
2. Existe relación significativa entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.
3. Existe relación significativa entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

### 3.3. Variables

#### 3.3.1. Definición conceptual

##### **Variable N° 1: “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020”**

En concordancia a la normativa publicada en (El Peruano DU 070-2020, 2020), DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020 “PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO CORRIENTE, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19”; refiere al respecto lo siguiente:

19.1 Para la implementación de las medidas previstas en el presente Título, el Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, que se encuentran a cargo de la ejecución de actividades de mantenimiento en la Red Vial Nacional y Vecinal, respectivamente, contratan en sus respectivas Áreas Usuarias, así como en sus Órganos Encargados de las Contrataciones, los servicios técnicos y administrativos necesarios para realizar las acciones correspondientes a las contrataciones, gestión, ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento vial, así como para la aprobación y seguimiento de los Planes de Gestión Vial. (El Peruano DU 070-2020, 2020, p. 11).

##### **Variable N° 2: “Reactivación económica”**

(...) la reactivación económica ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, en materia de inversiones, gasto corriente y otras actividades para la generación de empleo, así como medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de

acciones oportunas, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, para la reactivación de la actividad económica a nivel nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. (El peruano, 2020, p. 16-17).

### 3.3.2. Operacionalización

- **Variable 1:** “Proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020”

#### **Dimensiones**

- Gestión
- Ejecución
- Seguimiento

- **Variable 2:** “Reactivación económica”

#### **Dimensiones:**

- Inversiones
- Gastos Corrientes
- Generación de empleo

El cruce de operacionalización consiste en:

- Variable 1 con Variable 2
- Dimensión 1 de la Variable 1 con la Variable 2
- Dimensión 2 de la Variable 1 con la Variable 2
- Dimensión 3 de la Variable 1 con la Variable 2

La matriz de Operacionalización de las variables se encuentra en la sección Anexos.

## CAPÍTULO IV

### METODOLOGÍA

#### 4.1. Método de Investigación

Teniendo en cuenta a (Ñaupas et al., 2018) en su libro “*Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*”; nos refiere al respecto citando a Oblitas (1987:12) considerando que, el ”método científico es el procedimiento válido y fiable que han empleado los investigadores para descubrir las leyes por las cuales se rigen los hechos o las ideas”.

De tal manera, el presente trabajo y toda investigación toma como método general, el científico, y como método específico, el descriptivo.

#### 4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación, por las características del tema corresponde a la Básica; tal como afirman Ñaupas y otros, “La investigación pura, básica o sustantiva, ... sirve de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica; y fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia.” (p. 134)

#### 4.3. Nivel de Investigación

A juicio de (Ríos, 2017) cuando señala que, la “Relacional, Mide la relación que pueda existir entre dos o más variables. Su primer paso es la descripción de cada variable. No determinan causas, pero aportan posibles indicios de causalidad.” (p. 89)

Por tanto, el nivel de investigación más apropiado es el correlacional o relacional.

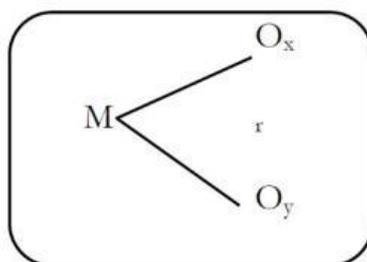
#### 4.4. Diseño de Investigación

El diseño seleccionado es coherente con el no experimental, transversal correlacional.

No experimental, porque no se manipula las variables, solamente se observan los hechos en un contexto netamente natural; y transversal, debido a que la obtención de datos es en un corto periodo de tiempo, así también opina (Ríos, 2017, p. 84-85), con el siguiente esquema:

**Figura 13**

*Diseño de investigación*



#### 4.5. Población y muestra

La población probabilística finita, representa a la totalidad de servidores de la Municipalidad Provincial de Huánuco que son 515:

**CUADRO N° 1***Número de Servidores de la Municipalidad Provincial de Huánuco*

<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO</b>	<b>Cantidad</b>
ALCALDIA	5
GERENCIA MUNICIPAL	3
OCI	6
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	4
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	5
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	17
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	20
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	33
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	15
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	20
OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA	6
GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	64
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	106
GERENCIA DE TRANSPORTES	47
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	40
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	124
<b>TOTAL</b>	<b>515</b>

Nota: Adaptado del CAAP de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Criterios de selección:

**a) Inclusión**

Para efectos de estudio son los servidores de las unidades orgánicas siguiente, que suman: 137

**CUADRO N° 2***Trabajadores incluidos como población*

<b>DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO</b>	<b>Cantidad</b>
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	17
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	33
GERENCIA DE TRANSPORTES	47
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	40
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>

## b) Exclusión

No están comprendidos dentro de la muestra los trabajadores de las otras unidades orgánicas según el Cuadro N° 1.

Por tanto, la muestra aleatoria simple calculada es la siguiente: 101

### Figura 14

*Muestra calculada*

The screenshot shows the 'Sample Size Determination' window of the Decision Analyst software. The window title is 'Decision Analyst STATS™ 2.0'. The main heading is 'Sample Size Determination (Sample Size for Population Percentage Estimates)'. The interface is divided into two main sections: 'Inputs' and 'Results'.  
 In the 'Inputs' section, the 'Universe Size' is set to 137. Below it, a note states: 'If universe is less than 99,999, replace 99,999 with the smaller number'. The 'Maximum Acceptable Percentage Points of Error' is set to 5%. The 'Estimated Percentage Level' is set to 50%. The 'Desired Confidence Level' is set to 95%.  
 In the 'Results' section, the output is 'The Sample Size Should Be...' followed by a text box containing the value '101'.  
 At the bottom of the window, there are three buttons: 'Calculate', 'Reset', and 'Exit'. The Decision Analyst logo and tagline 'The global leader in analytical research systems' are visible in the bottom right corner. The footer contains the phone number '817 640-5166' and the website 'www.decisionanalyst.com'.

## 4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

### 4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Para el presente trabajo se toma como técnica la entrevista.

#### A) Entrevista

Con el propósito de obtener información, se recurre a esta técnica, ya sea directa o indirecta; tal como opinan “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 449)

#### 4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

##### A) Cuestionario.

(Mias, 2018) en su obra “*Metodología de Investigación - Estadística Aplicada*”; señala que, “Implican preguntas respecto de una variable a medir con categorías o alternativas a elegir.” Es decir, el instrumento que se elabora parte de la conformación de las variables, sus dimensiones e indicadores, debidamente validadas y calculada su óptima confiabilidad.

#### 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez teniendo los datos recogidos a través del instrumento, se procede a la aplicación y uso de programas informáticos, inicialmente para la tabulación se apoya en el Excel; seguidamente sirve de base para alimentar estos datos sistematizados al SPSS o PSPP.

A fin de continuar con el análisis, se procede al cálculo del nivel de confiabilidad a través del estadígrafo Alfa de Cronbach.

Para el análisis de los datos obtenidos, se divide en el análisis estadístico descriptivo y en el análisis estadístico inferencial.

(Mias, 2018) quien cita a (Montero, 2007), refiere que la estadística descriptiva “Implica operaciones básicamente tendientes a describir, resumir, visualizar la distribución de los datos, como su organización y dispersión en relación con medidas centrales.” (p. 65)

Las interpretaciones a los resultados, están respaldados por cuadros de frecuencia o histogramas, así como de gráficos.

En cambio, para la estadística inferencial o de resultados de contrastación de hipótesis, “(...) implica hacer inferencias a partir de una muestra, explorar asociación o correlación de variables, comparar grupos, generar modelos predictivos de los cambios en la variable dependiente, o bien realizar pronósticos de futuras observaciones de los datos.” (Mias, 2018, p. 68)

Para la contratación de las hipótesis, tanto general como específicos se utiliza el Coeficiente de Tau b de Kendall.

#### **4.8. Aspectos éticos de la investigación**

Una de las características básicas del investigador científico, es demostrar sus cualidades éticas, morales y axiológicas, y expresar la verdad en el proceso, desde sus inicios. Por tanto, el presente trabajo de investigación se desarrolla como tal; considerando la originalidad, citando a las referencias consultadas a través del estilo APA; y, tomando en cuenta los Reglamentos sobre Investigación y de Grados y Títulos vigentes en la Universidad Peruana Los Andes.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

#### 5.1. Descripción de resultados

##### 5.1.1. Análisis Descriptivo

#### Variables 1; “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020”

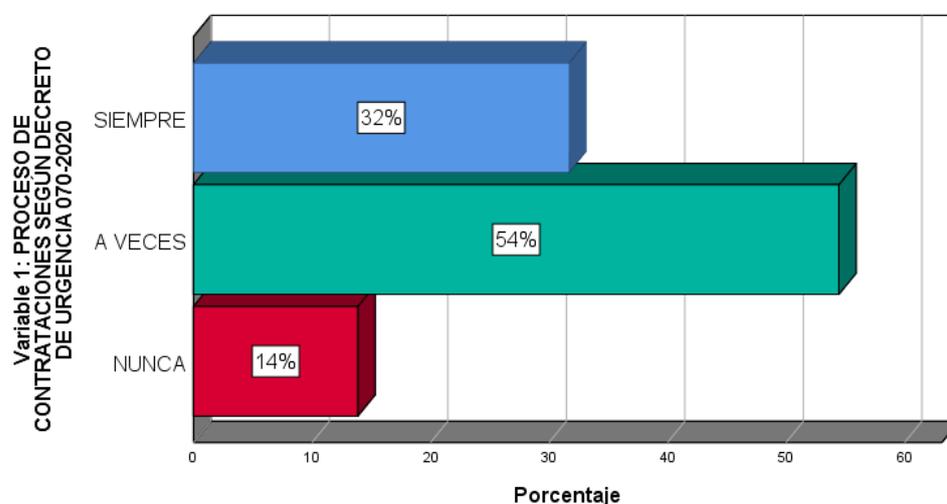
**Tabla 1**

*Variable N° 1; “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020”*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	14	13,9	13,9
	A VECES	55	54,5	68,3
	SIEMPRE	32	31,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 15**

*Gráfico de la Variable N° 1; “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020”*



Nota. Tabla N° 1

Interpretación

El resultado de la Tabla 1 y Figura 15, sobre la variable “Proceso de Contratación según Decreto de Urgencia 070-2020”, los encuestados han señalado que, el 54% a veces ejecutan los procedimientos según programación establecida, mientras que el 32% siempre, y solamente el 14% nunca.

### Dimensión 1 de Variable 1; Gestión

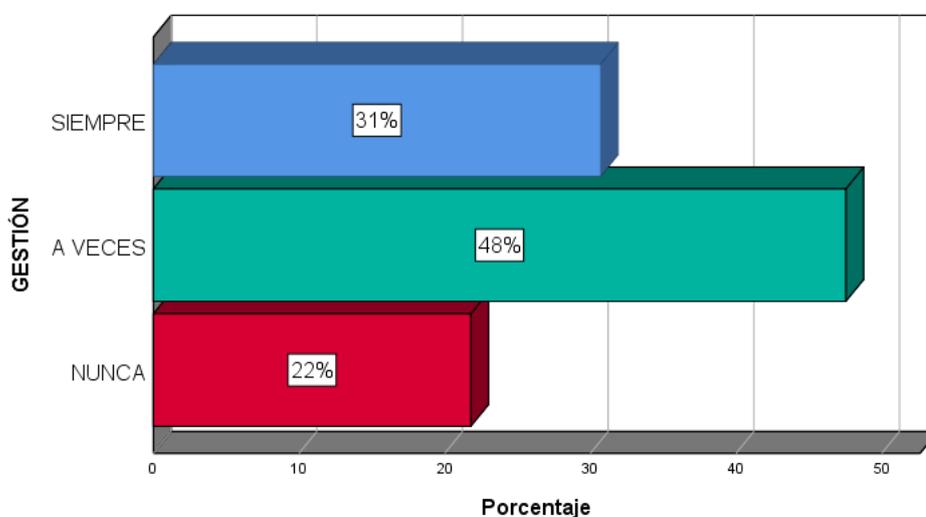
**Tabla 2**

*Dimensión Gestión*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	22	21,8	21,8
	A VECES	48	47,5	69,3
	SIEMPRE	31	30,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 16**

*Gráfico de la dimensión Gestión*



Nota. Tabla N° 2

Interpretación

Según la Tabla 2 y Figura 16, nos muestra sobre la dimensión Gestión, que, el 48% a veces controlan las resoluciones de transferencias, así como la elaboración de Notas de Modificación presupuestaria y registro en el SIAF, mientras que el 31% siempre y el 22% nunca.

### Dimensión 2 de Variable 1; Ejecución

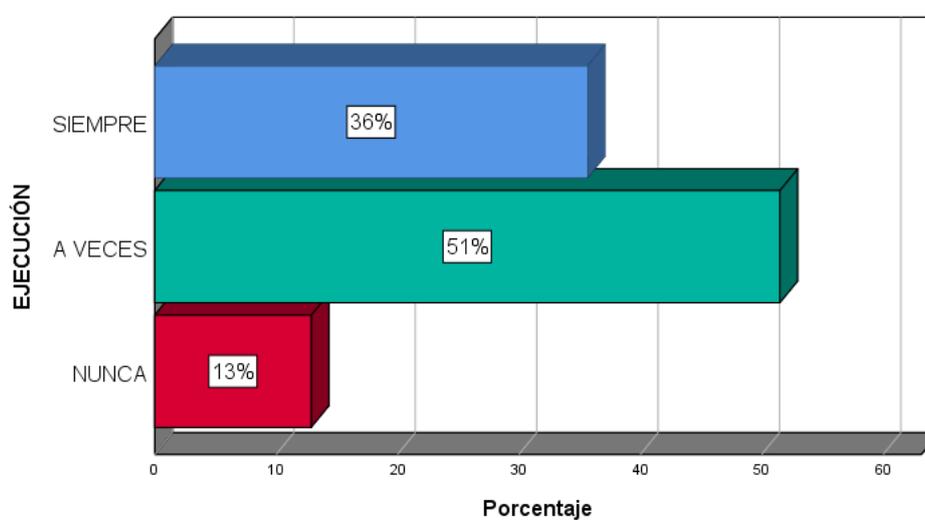
**Tabla 3**

*Dimensión Ejecución*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	13	12,9	12,9	12,9
A VECES	52	51,5	51,5	64,4
SIEMPRE	36	35,6	35,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 17**

*Gráfico de dimensión Ejecución*



Nota. Tabla N° 3

Interpretación

De acuerdo a la Tabla 3 y Figura 17, de la dimensión Ejecución de los procesos de contratación, señalaron los colaboradores que, el 51% A veces registran oportunamente las etapas del SIAF, así como los actos preparatorios y verifican la correcta aplicación de la norma para la selección de los proveedores; mientras que el 36% siempre y el 13% nunca.

### Dimensión 3 de Variable 1; Seguimiento

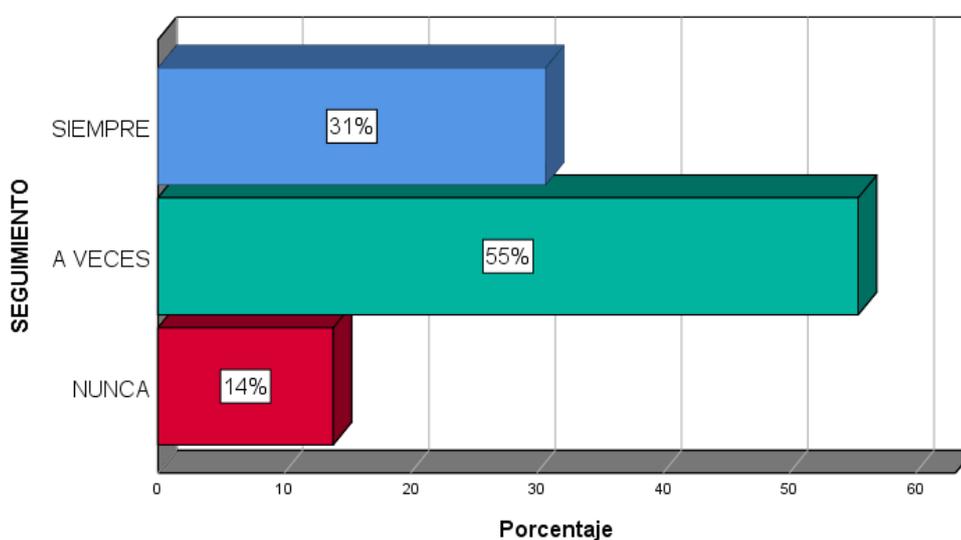
**Tabla 4**

*Dimensión Seguimiento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	14	13,9	13,9
	A VECES	56	55,4	69,3
	SIEMPRE	31	30,7	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 18**

*Gráfico de dimensión Seguimiento*



Nota. Tabla N° 4

### Interpretación

Según la Tabla 4 y Figura 18, de la dimensión Seguimiento de los procesos de contratación, el 55% indicaron A veces controlan la ejecución óptima de los contratos de bienes y servicios por mantenimiento rutinario de vías vecinales en forma permanente, en tanto, el 31% Siempre y el 14% Nunca.

### Variable 2; Reactivación Económica

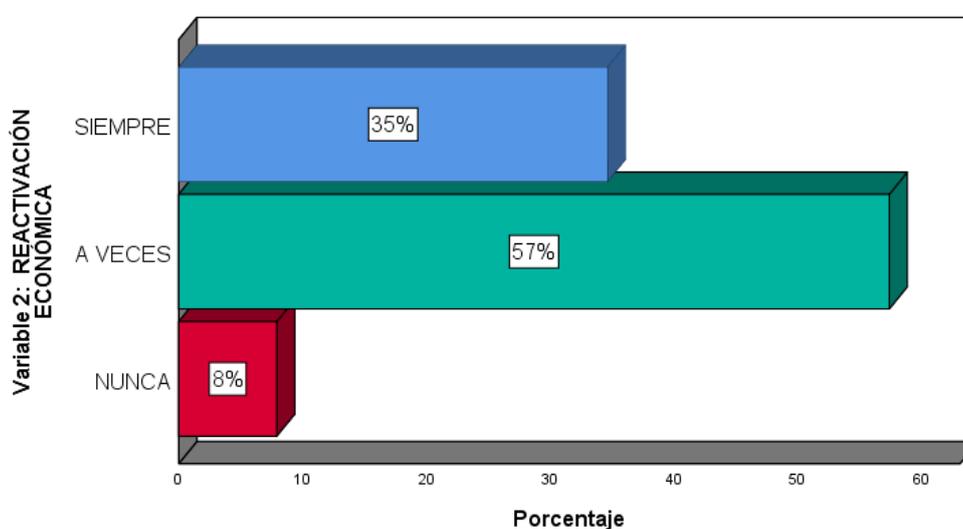
**Tabla 5**

*Variable 2; Reactivación Económica*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	8	7,9	7,9	7,9
A VECES	58	57,4	57,4	65,3
SIEMPRE	35	34,7	34,7	100,0
Válido				
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 19**

*Gráfico de Variable 2; Reactivación Económica*



Nota. Tabla N° 5

### Interpretación

De acuerdo a la Tabla 5 y Figura 19, de la variable 2 Reactivación Económica; el 57% señalaron A veces que las inversiones, los gastos corrientes y la generación de empleo, son consideradas al aplicar las normas legales vigentes; mientras que el 35% siempre, y el escaso 8% nunca.

### Dimensión 1 de variable 2; Inversiones

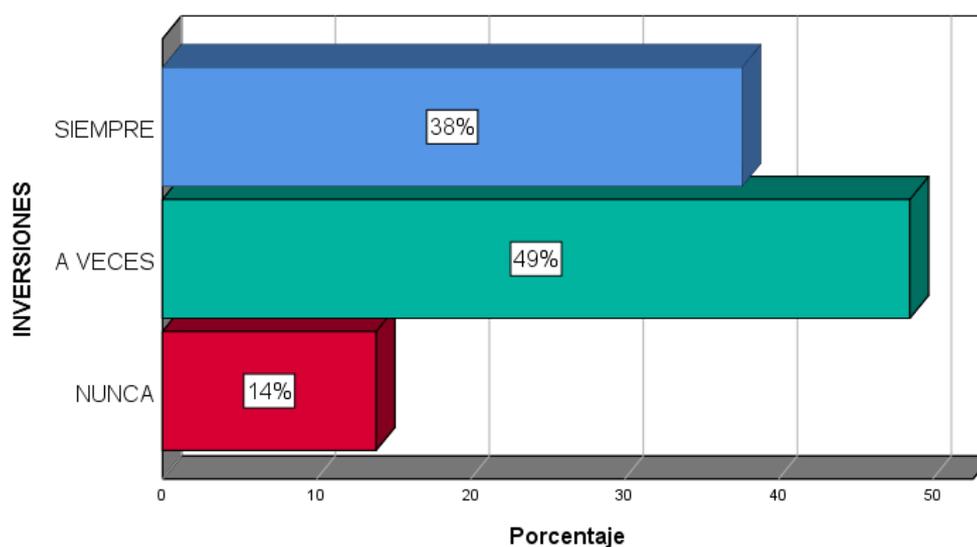
**Tabla 6**

*Dimensión Inversiones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	14	13,9	13,9	13,9
A VECES	49	48,5	48,5	62,4
SIEMPRE	38	37,6	37,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 20**

*Gráfico de dimensión Inversiones*



Nota. Tabla N° 6

### Interpretación:

En la Tabla 6 y Figura 20, se aprecia que el 49% manifestaron sobre las inversiones que, A veces las obras de infraestructura de vías urbanas en cada período económico son consideradas como prioridad, mientras que el 38% siempre y el 14% nunca.

### Dimensión 2 de variable 2; Gasto corriente

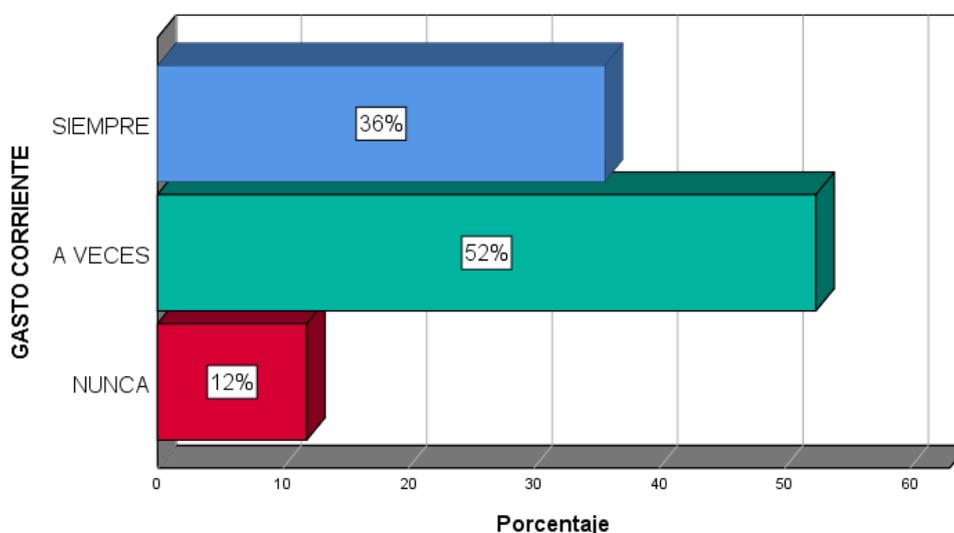
**Tabla 7**

*Dimensión Gasto Corriente*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	12	11,9	11,9	11,9
A VECES	53	52,5	52,5	64,4
SIEMPRE	36	35,6	35,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 21**

*Gráfico de dimensión Gasto Corriente*



Nota. Tabla N° 7

### Interpretación

Con la Tabla 7 con la Figura 21, referido a la dimensión Gastos Corrientes, los entrevistados indicaron que, el 52% A veces consideran para el mantenimiento periódico de vías departamentales oportunamente en cada ejercicio económico, mientras que el 36% Siempre, y solamente el 12% Nunca.

### Dimensión 3 de variable 2; Generación de Empleo

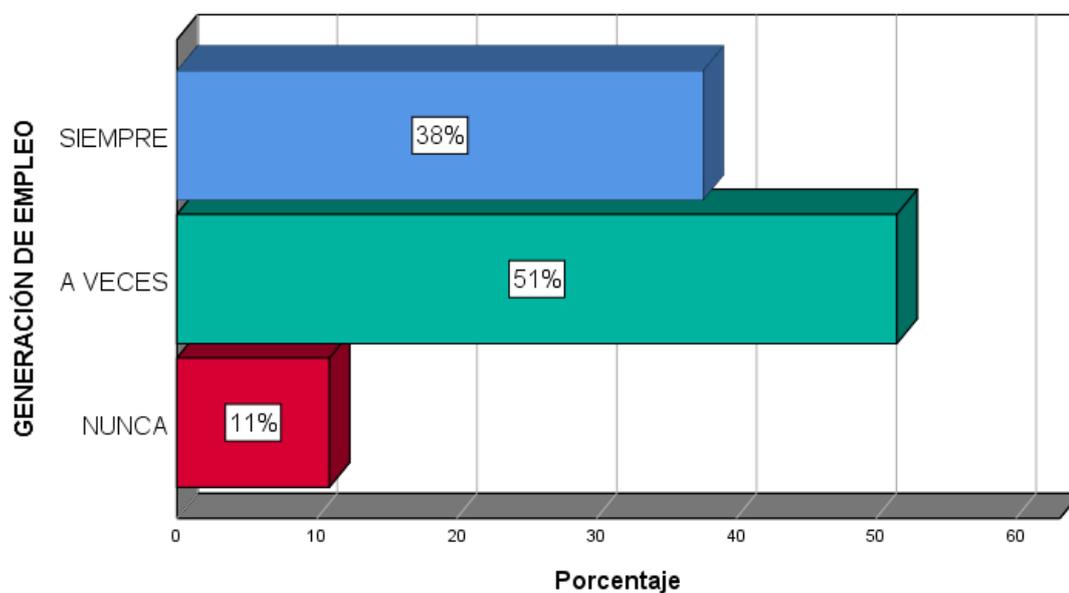
**Tabla 8**

*Dimensión Generación de Empleo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUNCA	11	10,9	10,9	10,9
A VECES	52	51,5	51,5	62,4
SIEMPRE	38	37,6	37,6	100,0
Total	101	100,0	100,0	

**Figura 22**

*Gráfico de dimensión Generación de Empleo*



Nota. Tabla N° 8

## Interpretación

Por la Tabla 8 y la Figura 22, se puede apreciar referente a la dimensión generación de empleo por gestiones de reactivación económica, el 51% señala A veces valoran por la cantidad de personas contratadas por mano de obra calificada y no calificada, mientras que el 38% Siempre, y solamente el 11% Nunca.

### 5.1.2. Contrastación de hipótesis

Las pruebas estadísticas son desarrolladas con el coeficiente de correlación Rho de Spearman, considerando haber utilizado variables cualitativas, con escala de medición ordinal tipo Likert. La significancia será valorada a través del barómetro siguiente:

#### Figura 23

*Tabla para la interpretación de correlación Rho de Spearman*

**Tabla 2.** Interpretación del coeficiente de correlación de Spearman.

Valor de <i>rho</i>	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

*Nota:* Adaptado de (Martínez & Campos, 2015)

Para el desarrollo coherente y metodológico, es preciso el respaldo de Ronald Aylmer Fisher, quien nos proporciona el diseño siguiente:

“Estadística: Correlación Rho de Spearman”

N = Tamaño de muestra 101

“1. Planteamiento de la hipótesis  $H_0$  ( $p\text{-valor} > 0.05$ ) y  $H_1$  ( $p\text{-valor} < 0.05$ )”

“2. Nivel de significancia:  $5\% = 0,05$ ”

“3. Prueba estadística: Estimación del p-valor:”

“4. Interpretación:”

“5. Toma de decisiones:”

“6. Conclusiones”

## **i. Hipótesis general**

### **2. Planteamiento de la Hipótesis estadística**

**$H_a$ :** Existe relación significativa entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

**$H_0$ :** No existe relación significativa entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

### **3. Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

Nivel de significación es  $\alpha = 0,05$

### **4. Prueba estadística: Cálculo del p-valor:**

Se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS v.26.

		Variable 1: PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070- 2020		Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Rho de Spearman	Variable 1: PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070- 2020	Coefficiente de correlación	1,000	,800**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Coefficiente de correlación	,800**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## 5. Interpretación.

El p-valor es de  $0.000 < 0.05$ , y el coeficiente de correlación  $r_s = 0.800$

## 6. Toma de decisión

Siendo p-valor  $< 0.05$ , aceptamos la hipótesis alterna.

## 7. Conclusión

Se concluye que, existe relación significativa entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; y una correlación positiva alta de 0.800.

## ii. Hipótesis Específica 1

### 1. Planteamiento de Hipótesis estadística

**H<sub>a</sub>**: Existe relación significativa entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación

económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

## 2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )

Nivel de significación es  $\alpha = 0,05$

## 3. Prueba estadística: Cálculo del p-valor:

Se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS v.26.

			GESTIÓN	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Rho de Spearman	GESTIÓN	Coefficiente de correlación	1,000	,681**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	101	101
	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Coefficiente de correlación	,681**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	101	101

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## 4. Interpretación.

El p-valor es de  $0.000 < 0.05$ , y el coeficiente de correlación  $r_s = 0.681$

## 5. Toma de decisión

Siendo p-valor  $< a 0.05$ , aceptamos la hipótesis alterna.

## 6. Conclusión

Al aceptar la Hipótesis alterna, concluimos que, existe relación significativa entre la gestión del proceso de contrataciones según

Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020, y una correlación positiva moderada de 0.681

### iii. Hipótesis Específica 2

#### 1. Planteamiento de Hipótesis estadística

**H<sub>a</sub>:** Existe relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

#### 2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )

Nivel de significación es  $\alpha = 0,05$

#### 3. Prueba estadística: Cálculo del p-valor:

Se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS v.26.

		EJECUCIÓN	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Rho de Spearman	EJECUCIÓN		
	Coeficiente de correlación	1,000	,771**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	101	101
Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Coeficiente de correlación	,771**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	101	101

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **4. Interpretación.**

El p-valor es de  $0.000 < 0.05$ , y el coeficiente de correlación  $r_s = 0.771$

#### **5. Toma de decisión**

Siendo p-valor  $< 0.05$ , aceptamos la hipótesis alterna.

#### **6. Conclusión**

Al aceptar la Hipótesis alterna, concluimos que, existe relación significativa entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020, y una correlación positiva alta de 0.771.

### **iv. Hipótesis Específica 3**

#### **1. Planteamiento de Hipótesis estadística**

**H<sub>a</sub>**: Existe relación significativa entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

**H<sub>0</sub>**: No existe relación significativa entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.

#### **2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

Nivel de significación es  $\alpha = 0,05$

#### **3. Prueba estadística: Cálculo del p-valor:**

Se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS v.26.

		SEGUIMIENTO	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Rho de Spearman	SEGUIMIENTO	Coficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	101
	Variable 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Coficiente de correlación	,717**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	101

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### 4. Interpretación.

El p-valor que ha resultado es de  $0.000 < 0.05$ , y una correlación que arroja de 0.717

#### 5. Toma de decisión

Siendo el p-valor menor a 0.05, rechazamos la hipótesis nula.

#### 6. Conclusión

Rechazando la Hipótesis nula, concluimos que, existe relación significativa entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; demostrando una correlación positiva alta de 0.717.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo del presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general determinar la relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica; el objetivo específico 1 fue: 1. Determinar la relación entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; el objetivo específico 2: determinar la relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020 y el objetivo específico 3: determinar la relación entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020. Las hipótesis fueron calcular el nivel de relación entre las variables, para tal propósito se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, dando como Conclusión General que, efectivamente, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 > 0.05$ , entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; y una correlación positiva alta de 0.800. El resultado del análisis descriptivo de la variable 1: proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 fue, que el 54% a veces ejecutan los procedimientos según programación establecida, mientras que el 32% siempre, y solamente el 14% nunca; y la variable 2: Reactivación Económica; el 57% señalaron A veces que las inversiones, los gastos corrientes y la generación de empleo, son consideradas al aplicar las normas legales vigentes; mientras que el 35% siempre, y el escaso 8% nunca.

Con los resultados líneas arriba señalados, estamos en condiciones de realizar las comparaciones con otros trabajos nacionales e internacionales.

(Fernandez, 2018) en “*Proceso de Contrataciones con el Estado y sus influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017*”; luego de utilizar el Chi cuadrada, llegó a concluir que, el proceso de contrataciones del Estado tiene significancia en el logro de su fin dentro de las metas en la municipalidad provincial de Tambopata región Madre de Dios en los periodos de 2016-2017.

Asimismo, También (Fernandez, 2018) en “*Crecimiento económico, convergencia y disparidades regionales en el Perú*”; llegó a determinar que, en los últimos 10 años el crecimiento será a una tasa del 5.4% anual y acumulado del 60% en promedio.

También, (Saavedra, 2017) en el tema “*Gestión de las Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales, Provincia de San Martín, 2017*”; ha determinado que, “(...) la gestión de las contrataciones públicas tiene relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales”, con valor de Chi Cuadrado tabular ( $\chi^2_t = 38.8851$ ) siendo menor al valor de Chi cuadrado calculado de ( $\chi^2_c = 120.0$ ) con nivel de significancia asintótica de 0.0.

A pesar de haber utilizado otros estadígrafos, coinciden con los resultados que se ha obtenido, encontrando en todas unas significancias de p-valor igual a 0.00

De los trabajos internacionales, (Fontana, 2017) en “*Programa transparencia para las contrataciones su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos (2008-2014)*”; concluye manifestando que, el análisis FODA determina fortalezas y debilidades del referido Programa, considerando su implementación y perspectivas a tomar en cuenta en un futuro en relación a alternativas de mejora de procedimientos en contrataciones públicas.

Asimismo, (Narváez, 2018) en “*Lineamientos y estrategias para la Gestión Vial Sostenible en Vías Terciarias en Colombia*”; concluye con la propuesta de nueve lineamientos y estrategias que contemplan asuntos y aspectos técnicos, financieros, jurídicos y sociales; en mejora del desarrollo de este importante Plan Nacional a través de la gestión vial de aproximadamente 142,000 kilómetros en todo el país; incidiendo para reducir efectos que contrarrestan el desarrollo y crecimiento de Colombia, al garantizar el uso eficiente de recursos públicos en infraestructura vial terciaria, para mejorar la calidad de vida de poblaciones más alejadas.

Finalmente, (Bolívar & Quintero, 2019) con el título de “*Análisis del estado de las vías secundarias en Colombia y la oportunidad de la ingeniería civil para su construcción y mantenimiento*”; concluyendo que, al asignar recursos públicos para el desarrollo y acceso a vías secundarias, se creará oportunidades laborales en general, especialmente para comunidades afectadas por los conflictos sociales.

En tal sentido, todas las conclusiones describen las mismas realidades que vivimos en nuestro país, sobre la problemática de las vías vecinales, en cuanto a los esfuerzos por tener operativos para dar acceso al intercambio comercial.

## CONCLUSIONES

1. Se ha determinado de acuerdo al objetivo general que, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 < 0.05$ , entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; con una correlación positiva alta de 0.800; interpretando que, a mayores procesos de contrataciones mayor será la reactivación económica.
2. Según el objetivo específico 1; se ha determinado que, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 < 0.05$ , entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020, con una correlación positiva moderada de 0.681; considerando que, a mayo gestión de procesos de contratación, mayor será los indicadores de reactivación económica.
3. Sobre el objetivo específico 2; se ha determinado que, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 < 0.05$ ; entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020, con una correlación positiva alta de 0.771; señalando que, a mayor ejecución de los procesos de contratación, mayor será el nivel de reactivación económica del país.
4. Y, del objetivo específico 3; se ha determinado que, existe relación significativa con p-valor de  $0.000 < 0.05$ ; entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020; con una correlación positiva alta de 0.717; y se puede interpretar que, a mayor seguimiento a los procesos de contrataciones, mayor será los índices de reactivación económica local y nacional.

## RECOMENDACIONES

1. Como recomendación general, a los señores Autoridades de las diferentes municipalidades motivo del estudio, así como a sus funcionarios y personal en general, aplicar correcta, oportuna y con transparencia los recursos destinados para los procesos de contratación de acuerdo al D. Urgencia 070-2020 a fin de demostrar capacidad de gasto de inversión en bien de la comunidad en estos momentos de nueva normalidad a fin de elevar la calidad de vida.
2. Asimismo, tomando en consideración las etapas modificadas de los procesos de contratación por mantenimiento de vías vecinales, llevar a cabo en forma correcta cumpliendo los plazos establecidos, a fin de dar fluidez y estar en operativo las comunicaciones terrestres en la zona motivo del presente estudio.
3. Se recomienda a la Gerencia General y sus oficinas respectivas, dar mayor énfasis en los tiempos y límites de la consolidación de los procesos de contratación referidos, a fin de que los proveedores también cumplan con sus compromisos contractuales y evitar reclamos, conflictos, que pueden retrasar la recuperación económica de la zona y del país en general.
4. Finalmente, se recomienda a las oficinas de control interno, realizar el seguimiento correspondiente a todas las convocatorias de los procesos de contrataciones de acuerdo a la norma indicada, haciendo llegar a las autoridades respectivas sus informes a fin de tomar acciones de no cumplimiento, según sean los casos.

Para culminar, nos permitimos hacer llegar a la Universidad Peruana Los Andes, específicamente a nuestra Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, las siguientes sugerencias:

- En lo posible la publicación de los resultados hallados.

- Es importante que se efectivice el adiestramiento de los temas desarrollados, considerando que se trata de la nueva normalidad sobre los procesos de contratación.
- Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se ha tenido muchas limitaciones en la ejecución de la tesis, siendo importante aplicar una nueva metodología de investigación a fin de tener la asesoría más adecuada para la culminación en menor tiempo.
- De publicarse los resultados, sería importante dar continuidad con algunos vacíos que ha quedado en el presente trabajo, o a nivel de posgrado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolívar, S., & Quintero, C. (2019). *ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS EN COLOMBIA Y LA OPORTUNIDAD DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA SU CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO*. Universidad Católica de Colombia.
- El Peruano Constitución Política del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú 1993*. 00226020(3), 1–8.
- El Peruano D.L. 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento. (2018). D.L. 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento. In *Diario oficial El Peruano. Dl 1439* (pp. 52–56). [https://www.gob.pe/8362-ministerio-de-economia-y-finanzas-sistema-nacional-de-abastecimiento-sna%0Ahttps://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206024/DL\\_1439.pdf](https://www.gob.pe/8362-ministerio-de-economia-y-finanzas-sistema-nacional-de-abastecimiento-sna%0Ahttps://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206024/DL_1439.pdf)
- El Peruano DU 070-2020. (2020). *Decreto de Urgencia N°070-2020* (p. 16). [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/863907/DU070\\_2020.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/863907/DU070_2020.pdf)
- El Peruano Ley 29158. (2007). *Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo* (p. 21).
- Fernandez, J. (2018). *Proceso de Contrataciones con el Estado y sus influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velasquez.
- Fontana, M. (2017). *Programa transparencia para las contrataciones su aporte a la gestión de las adquisiciones públicas en el ámbito del ex ministerio de justicia, seguridad y derechos humanos (2008-2014)*. Universidad de San Andrés.
- Gutiérrez, O. (2009). Sobre la Política Económica. *Perspectivas*, 24, 37–58.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Mc Graw Hill (ed.); 1ra. edici).
- Mamani, L. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017*. Universidad César Vallejo.
- Mias, C. (2018). *Metodología de Investigación - Estadística Aplicada* (E. G. Editor (ed.); 1ra. edici).
- Narváez, M. del P. (2018). *Lineamientos y estrategias para la Gestión Vial Sostenible en Vías Terciarias en Colombia* [Universidad de los Andes]. <http://www.elsevier.com/locate/scp>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (E. de la U (ed.); Quinta edi).
- R&C Consulting. (2019). *¿Qué es el SIAF? Sistema Integrado de Administración Financiera 2019*. <https://rc-consulting.org/blog/2019/09/contrataciones-del-estado-reglamento-y-procedimientos/>
- Regalado, M. (2021). *El gráfico que explica cómo afecta el coronavirus a la economía mundial y la reacción de los gobiernos para mitigar su impacto*. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/19/el-grafico-que-explica-como-afecta-el-coronavirus-a-la-economia-mundial-y-la-reaccion-de-los->

gobiernos-para-mitigar-su-impacto/

Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (S. A. I. S.L. (ed.); primera).

Saavedra, A. (2017). Gestión de las Contrataciones Públicas y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Morales, Provincia de San Martín, 2017. In *Universidad César Vallejo*. Universidad César Vallejo.

Unmüßig, B. (2020). *Las consecuencias de la pandemia del coronavirus y lo que se debería hacer*. Heinrich-Böll-Stiftung. <https://mx.boell.org/es/2020/09/22/las-consecuencias-de-la-pandemia-del-coronavirus-y-lo-que-se-deberia-hacer>

Vergaray, C. (2017). *Conozca los regímenes especiales de contratación estatal que existen en el país*. La Lely El Ángulo de La Noticia. <https://laley.pe/art/3748/conozca-los-regimenes-especiales-de-contratacion-estatal-que-existen-en-el-pais>

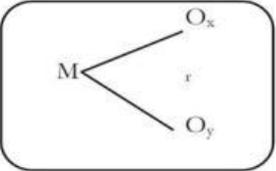
# **ANEXOS**

**Matriz de consistencia**

**Figura 24**

*Matriz de Consistencia*

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>PROBLEMA GENERAL:</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLE (1)</b>	<b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>
¿Existe relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?	Determinar la relación entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	Existe relación significativa entre el proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020	<b>General: Científica</b> <b>Específica: Descriptiva</b>
				<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN: APLICADA</b>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b>	<b>VARIABLE (2)</b>	<b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>
a) ¿Existe relación entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?	a) Determinar la relación entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	a) Existe relación significativa entre la gestión del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	<b>Nivel correlacional</b>

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
b) ¿Existe relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?	b) Determinar la relación entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	b) Existe relación significativa entre la ejecución del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	<b>POBLACIÓN:</b> <b>SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD</b> <b>PROVINCIAL DE HUÁNUCO</b> <b>MUESTRA:</b> <b>101 TRABAJADORES</b>	
c) ¿Existe relación entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020?	c) Determinar la relación entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	c) Existe relación significativa entre el seguimiento del proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020.	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	
			No experimental, transversal	

### Matriz de operacionalización de variables

"PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020"

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020	(El peruano, 2020), DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020, "Para la implementación de las medidas previstas en el presente Título, el Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, que se encuentran a cargo de la ejecución de actividades de mantenimiento en la Red Vial Nacional y Vecinal, respectivamente, contratan en sus respectivas Áreas Usuarias, así como en sus Órganos Encargados de las Contrataciones, los servicios técnicos y administrativos necesarios para realizar las acciones correspondientes a las contrataciones, <a href="#">gestión, ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento vial...</a> "	GESTIÓN	El D.U. 070-2020, como procedimiento especial, de carácter excepcional, corresponde a los procesos de contratación de bienes y servicios, hasta el 31 de diciembre 2020, para labores de mantenimiento periódico y rutinario, establecidos en el "Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial" aprobado por Decreto Supremo N° 034-2008-MTC y normas modificatorias.	Resolución de Alcaldía de aprobación por incorporación de recursos transferidos a la municipalidad.	ORDINAL
		EJECUCIÓN		Notas de modificación presupuestal por creación de nuevas metas.	
				Registro en el SIAF del importe recibido por transferencia de recursos.	
				Actos preparatorios de convocatoria	
				Selección de proveedores	
				Contratos de bienes y servicios por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	
				Informes del Inspector de metas por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	
				Informes de estado de contratos por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	
		SEGUIMIENTO		Informes de ejecución física y financiera de metas por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	<p>(...) la reactivación económica ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, en materia de <b>inversiones, gasto corriente y otras actividades para la generación de empleo</b>, así como medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de acciones oportunas, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, para la reactivación de la actividad económica a nivel nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020 (El peruano, 2020, p. 16-17).</p>	INVERSIONES	<p>Las actividades económicas que permiten la reactivación, han sido establecidas en 4 fases, debido a la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la población, como consecuencia del COVID-19, a través de un marco legal, a fin de recuperar en forma gradual la vida cotidiana y la actividad económica en los diferentes sectores.</p>	Intraestructura de vías urbanas	ORDINAL
		Infraestructura de vías rurales			
		Rehabilitación de vías vecinales			
		GASTO CORRIENTE		Mantenimiento periódico de vías departamentales	
		Mantenimiento periódico de vías vacinales			
		Mantenimiento rutinario de vías vecinales			
		GENERACIÓN DE EMPLEO		N° de personas contratadas por mano de obra calificada	
		N° de personas contratadas por mano de obra no calificada			
		Planilla de pagos por personal administrativo eventual.			

### Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N°	Ítems	RESPUESTA
PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020	GESTIÓN	Resolución de Alcaldía de aprobación por incorporación de recursos transferidos a la municipalidad.	1	Controla las Resoluciones de Alcaldía de aprobación de transferencias recibidas diariamente.	<b>1. Nunca</b> <b>2. A veces</b> <b>3. Siempre</b>
		Notas de modificación presupuestal por creación de nuevas metas.	2	Elabora oportunamente las Notas de modificación presupuestal por creación de nuevas metas	
		Registro en el SIAF del importe recibido por transferencia de recursos.	3	Valora los registros en el SIAF en todas sus fases por las transferencias de recursos recibidas oportunamente.	
	EJECUCIÓN	Actos preparatorios de convocatoria	4	Programa adecuadamente los actos preparatorios de convocatoria, oportunamente.	
		Selección de proveedores	5	Verifica la aplicación de la norma específica del D.U. 070-2020 para la selección de proveedores en toda circunstancia	
		Contratos de bienes y servicios por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	6	Controla la ejecución óptima de los contratos de bienes y servicios por mantenimiento rutinario de vías vecinales, permanentemente.	
	SEGUIMIENTO	Informes del Inspector de metas por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	7	Registra los informes de los Inspectores de metas por mantenimiento de vías vecinales, diariamente.	
		Informes de estado de contratos por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	8	Verifica los Informes de estado de contratos por mantenimiento rutinario de vías vecinales, diariamente.	
		Informes de ejecución física y financiera de metas por mantenimiento rutinario de vías vecinales.	9	Valora los Informes de ejecución física y financiera de metas por mantenimiento rutinario de vías vecinales, al culminar las actividades.	

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N°	Items	RESPUESTA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	INVERSIONES	Intraestructura de vías urbanas	10	Valora como inversiones para la reactivación económica, las obras de infraestructura de vías urbanas en cada período económico.	<b>1. Nunca</b> <b>2. A veces</b> <b>3. Siempre</b>
		Infraestructura de vías rurales	11	Valora como inversiones que permite la reactivación económica, las obras de infraestructura de vías rurales en cada período económico.	
		Rehabilitación de vías vecinales	12	Considera como inversiones con efecto de reactivación económica efectivas, la rehabilitación de vías vecinales realizadas periódicamente.	
	GASTO CORRIENTE	Mantenimiento periódico de vías departamentales	13	Considera como gastos corrientes el mantenimiento periódico de vías departamentales en un ejercicio económico.	
		Mantenimiento periódico de vías vecinales	14	Registra como gasto corriente el mantenimiento periódico de vías vecinales en cada ejercicio económico.	
		Mantenimiento rutinario de vías vecinales	15	Valora como gasto corriente el mantenimiento rutinario de vías vecinales en cada periodo económico.	
	GENERACIÓN DE EMPLEO	N° de personas contratadas por mano de obra calificada	16	Valora la cantidad de personas contratadas por mano de obra calificada que permite la generación de empleo.	
		N° de personas contratadas por mano de obra no calificada	17	Valora la cantidad de personas contratadas por mano de obra no calificada que permite la reactivación económica y generación de empleo.	
		Planilla de pagos por personal administrativo eventual.	18	Registra la planilla de pagos por contratación de personal administrativo eventuales, contribuyendo a la reactivación económica.	

## El instrumento de investigación

### CUESTIONARIO

Señor(a) (ita):

El presente cuestionario servirá para culminar mi trabajo de investigación **“PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020”**.

Marque en forma anónima con un aspa (X), una de las tres alternativas propuestas. Muchas gracias

VARIABLE 1	ITEMS	Nunca	A veces	Siempre	
PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020	N°				
	<b>DIMENSIONES</b>				
	<b>GESTIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	1	Controla las Resoluciones de Alcaldía de aprobación de transferencias recibidas diariamente.			
	2	Elabora oportunamente las Notas de modificación presupuestal por creación de nuevas metas			
	3	Valora los registros en el SIAF en todas sus fases por las transferencias de recursos recibidas oportunamente.			
	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	4	Valora los registros en el SIAF en todas sus fases por las transferencias de recursos recibidas oportunamente.			
	5	Programa adecuadamente los actos preparatorios de convocatoria, oportunamente.			
	6	Verifica la aplicación de la norma específica del D.U. 070-2020 para la selección de proveedores en toda circunstancia			
	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	7	Controla la ejecución óptima de los contratos de bienes y servicios por mantenimiento rutinario de vías vecinales, permanentemente.			
8	Registra los informes de los Inspectores de metas por mantenimiento de vías vecinales, diariamente.				
9	Verifica los Informes de estado de contratos por mantenimiento rutinario de vías vecinales, diariamente.				
VARIABLE 2	ITEMS	Nunca	A veces	Siempre	
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	N°				
	<b>DIMENSIONES</b>				
	<b>INVERSIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	10	Valora como inversiones para la reactivación económica, las obras de infraestructura de vías urbanas en cada período económico.			
	11	Valora como inversiones que permite la reactivación económica, las obras de infraestructura de vías rurales en cada período económico.			
	12	Considera como inversiones con efecto de reactivación económica efectivas, la rehabilitación de vías vecinales realizadas periódicamente.			
	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	13	Considera como gastos corrientes el mantenimiento periódico de vías departamentales en un ejercicio económico.			
	14	Registra como gasto corriente el mantenimiento periódico de vías vecinales en cada ejercicio económico.			
	15	Valora como gasto corriente el mantenimiento rutinario de vías vecinales en cada periodo económico.			
	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
	16	Valora la cantidad de personas contratadas por mano de obra calificada que permite la generación de empleo.			
17	Valora la cantidad de personas contratadas por mano de obra no calificada que permite la reactivación económica y generación de empleo.				
18	Registra la planilla de pagos por contratación de personal administrativo eventuales, contribuyendo a la reactivación económica.				

## Confiabilidad y validez del instrumento

### A. Confiabilidad del Instrumento

Para la obtención de la confiabilidad del instrumento, como prueba piloto se aplicó el cuestionario a 30 colaboradores, a través del coeficiente alfa de Cronbach, y la interpretación con la siguiente tabla.

**Tabla 9**

*“Tabla para la Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad”*

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

*Nota.* Está Adaptado de Ruiz (2002) y Pallella y Martins (2003)

**Tabla 10**

*Resumen de Procesamiento de los Casos*

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total		30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 11**

*Estadística de Fiabilidad del Instrumento “Proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y reactivación económica, por mantenimiento rutinario de vías vecinales, Huánuco 2020”*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,922	18

*Nota:* Procesado con IBM SPSS v.26

### **Interpretación**

El resultado nos dio como prueba piloto  $\alpha=0.922$ ; y con la guía de la tabla de interpretación, es de magnitud muy alta; por tanto, su aplicación es muy fiable.

### **B. Validez del instrumento**

**Tabla 12**

*Resultado de Evaluación del instrumento según expertos de la variable 1  
Proceso de contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020*

<b>EXPERTOS</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>OPINION</b>
ROSAMEL HUAMAN LIBERATO	CPC	Aplicable
MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO	MAESTRO	Aplicable
DIBURGA HINOSTROZA YUMIRA	CPC	Aplicable

*Nota.* De acuerdo a la Ficha de Expertos

**Tabla 13**

*Resultado de Evaluación del instrumento según expertos de la variable 2*

*Reactivación económica*

<b>EXPERTOS</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>OPINION</b>
ROSAMEL HUAMAN LIBERATO	CPC	Aplicable
MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO	MAESTRO	Aplicable
DIBURGA HINOSTROZA YUMIRA	CPC	Aplicable

*Nota.* De acuerdo a la Ficha de Expertos

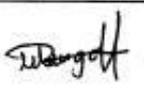
**["PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020"]**

ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES  Indicar, para eliminar o modificar algún ítem	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X		X		X		X			
2		X		X	X			X		X		
3	X		X		X		X		X			
4	X		X		X		X		X			
5	X		X		X		X		X			
6	X		X		X		X		X			
7	X		X		X		X		X			
8		X		X	X		X		X			
9	X		X		X		X		X			
10	X		X		X		X		X		Claridad en el tema que quiere tratar, teniendo en consideración que mantenimientos son servicios y no inversiones	
11		X		X	X			X	X		Claridad en el tema que quiere tratar, teniendo en consideración que mantenimientos son servicios y no inversiones	
12		X		X		X		X		X		
13	X		X		X		X		X			
14	X		X		X		X		X			
15	X		X		X		X		X			
16	X		X		X		X		X			
17	X		X		X		X		X			
18	X		X		X		X		X			
<b>ASPECTOS GENERALES</b>										SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										x		
Los ítems permiten el logro de las dimensiones										x		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores										x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir										x		
<b>VALIDEZ DEL EXPERTO</b>												
APLICABLE		x	NO APLICABLE				VALIDADO POR: CPC ROSAMEL HUAMAN LIBERATO					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES										GRADO A CADEMICO: CONTADOR PUBLICO		
FIRMA:  CPC ROSAMEL HUAMAN LIBERATO								FECHA: 17/12/2021		Nº CELULAR:		
								E-mail: rosamel_hl_19@hotmail.com		975461720		

**"PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020"**

ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES  Indicar, para eliminar o modificar algún ítem
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		
3	X		X		X		X		X		
4	X		X		X		X		X		
5	X		X		X		X		X		
6	X		X		X		X		X		
7	X		X		X		X		X		
8	X		X		X		X		X		
9	X		X		X		X		X		
10	X		X		X		X		X		
11	X		X		X		X		X		
12	X		X		X		X		X		
13	X		X		X		X		X		
14	X		X		X		X		X		
15	X		X		X		X		X		
16	X		X		X		X		X		
17	X		X		X		X		X		
18	X		X		X		X		X		
<b>ASPECTOS GENERALES</b>									SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario									X		
Los ítems permiten el logro de las dimensiones									X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores									X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir									X		
<b>VALIDEZ DEL EXPERTO</b>											
APLICABLE		X		NO APLICABLE		VALIDADO POR:					
						MG MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES						GRADO ACADÉMICO:					
						MAESTRO					
FIRMA:						FECHA: 29.11.2021				Nº CELULAR: 975761811	
 MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO						E-mail: d.hmayta@upla.edu.pe					

"PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, POR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS VECINALES, HUANOUCO 2020"

ITEM	CRITERIO										OBSERVACIONES  Indicar, para eliminar o modificar algún ítem	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende medir			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X		X		X		X			
2	X		X		X		X		X			
3	X		X		X		X		X			
4	X		X		X		X		X			
5	X		X		X		X		X			
6	X		X		X		X		X			
7	X		X		X		X		X			
8	X		X		X		X		X			
9	X		X		X		X		X			
10	X		X		X		X		X			
11	X		X		X		X		X			
12	X		X		X		X		X			
13	X		X		X		X		X			
14	X		X		X		X		X			
15	X		X		X		X		X			
16	X		X		X		X		X			
17	X		X		X		X		X			
18	X		X		X		X		X			
<b>ASPECTOS GENERALES</b>										SI	NO	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X		
Los ítems permiten el logro de las dimensiones										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir										X		
<b>VALIDEZ DEL EXPERTO</b>												
APLICABLE		X	NO APLICABLE		VALIDADO POR: CPC DIBURGA HINOS PROZA YUHIRAM.							
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES					GRADO ACADÉMICO: CONTADOR PUBLICO							
FIRMA: 					FECHA: 14-12-21				Nº CELULAR: 983655236			
					E-mail mayudib@gmail.com							







## Consentimiento informado

5

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RECIBIDO**  
18 MAR. 2021  
N° Reg. 2715 FOLIO: 03  
Hora: 5:11 pm Firmar: AJ

**SOLICITO: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE, PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020.**

SEÑOR GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO.

Por el presente los solicitantes **BARJA ROJAS MAX RICHLER** con DNI: 46000833, y **CORDOVA POLONIO JULIO CESAR** con DNI: 41623521; bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, ante usted nos presentamos muy respetuosamente para solicitar su autorización para EL CONSENTIMIENTO INFORMADO para el desarrollo de la investigación titulada **"PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020"**, para que realizar una entrevista a profundidad a su persona, obtener evidencias, fotos y las evidencias que sean pertinentes.

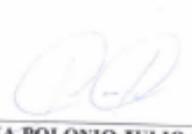
Huancayo, 22 de febrero del 2021

Atentamente;


---

**BARJA ROJAS MAX RICHLER**


---

**CORDOVA POLONIO JULIO CESAR**



GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huánuco, 16 de marzo de 2021.

**CARTA EXT. N° 00056-2021-MPHCO-GAF**

**SEÑOR:**  
**BARJA ROJAS MAX RICHLER**

**Ciudad.-**

**ASUNTO :** RESPUESTA A SOLICITUD

**Referencia :** a) SOLICITUD S/N DE FECHA 25/08/2020  
b) MEMORÁNDUM N° 0134-2021-MPHCO-GM  
c) INFORME N° 091-2021-MPHCO-GAJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento de acuerdo al documento a) de la referencia, vuestra persona solicita autorización para el desarrollo de la investigación titulada "Proceso de Contrataciones según Decreto de Urgencia 070-2020 y Reactivación Económica por Mantenimiento de Vías Vecinales, Huánuco 2020", para que realizar una entrevista a profundidad a su persona, obtener evidencias, fotos y las evidencias que sean pertinentes.

En ese sentido, esta Gerencia remite autorización solicitada para fines inclusivamente de investigaciones universitarias, que se adjunta al presente.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración especial.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
*Econ. Nestor G. Arával Berrospi*  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUÁNUCO**

**AUTORIZA:**

A las personas **BARJA ROJAS MAX RICHLER** con DNI: 46000833, y **CORDOVA POLONIO JULIO CESAR** con DNI: 41623521; bachilleres de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, especialidad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes, quienes están desarrollando la investigación titulada "**PROCESO DE CONTRATACIONES SEGÚN DECRETO DE URGENCIA 070-2020 y REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES, HUANUCO 2020**", para que realicen la entrevista a las áreas correspondientes, se les otorga el permiso necesario, brindándoles las facilidades del caso.

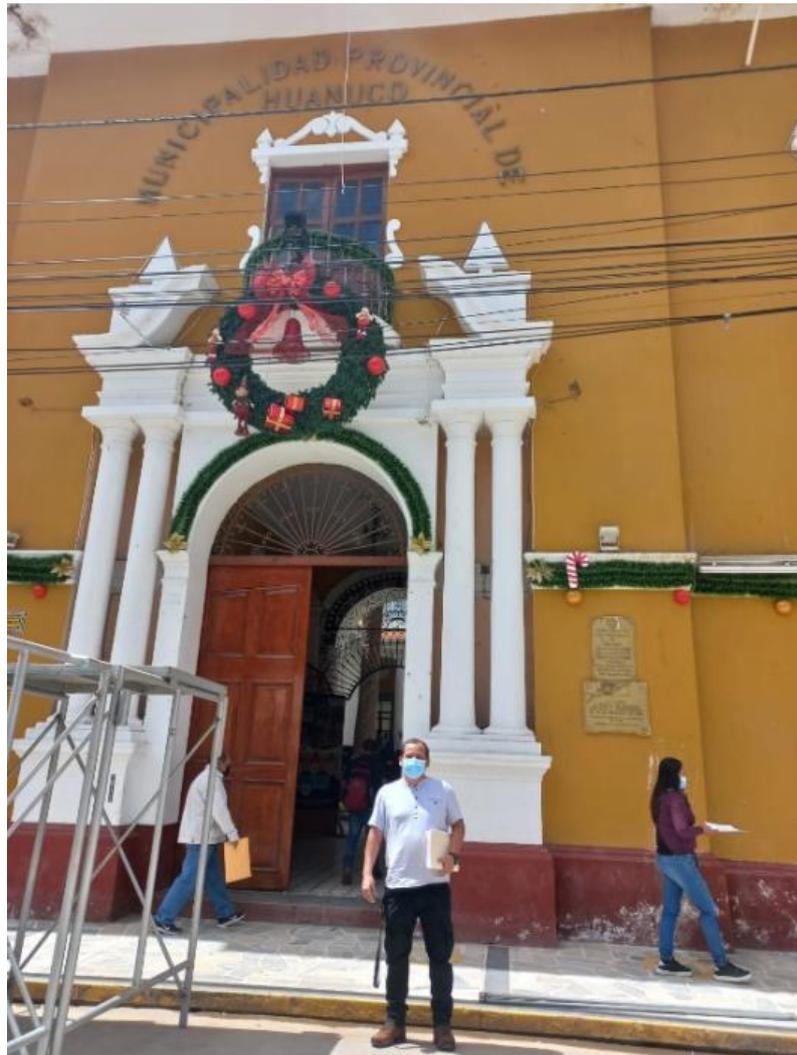
Se expide el presente documento a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes.

Huánuco, 16 de marzo del 2021

Atentamente;

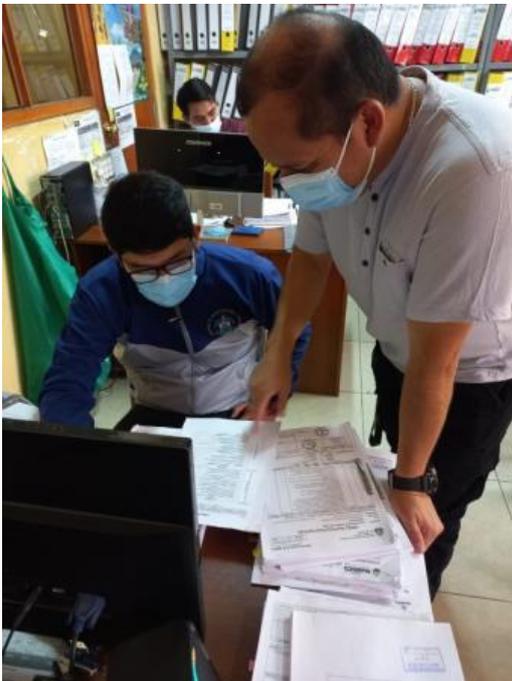
  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
Econ. Nestor Miraval Berrospi  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Fotos de la aplicación del instrumento**





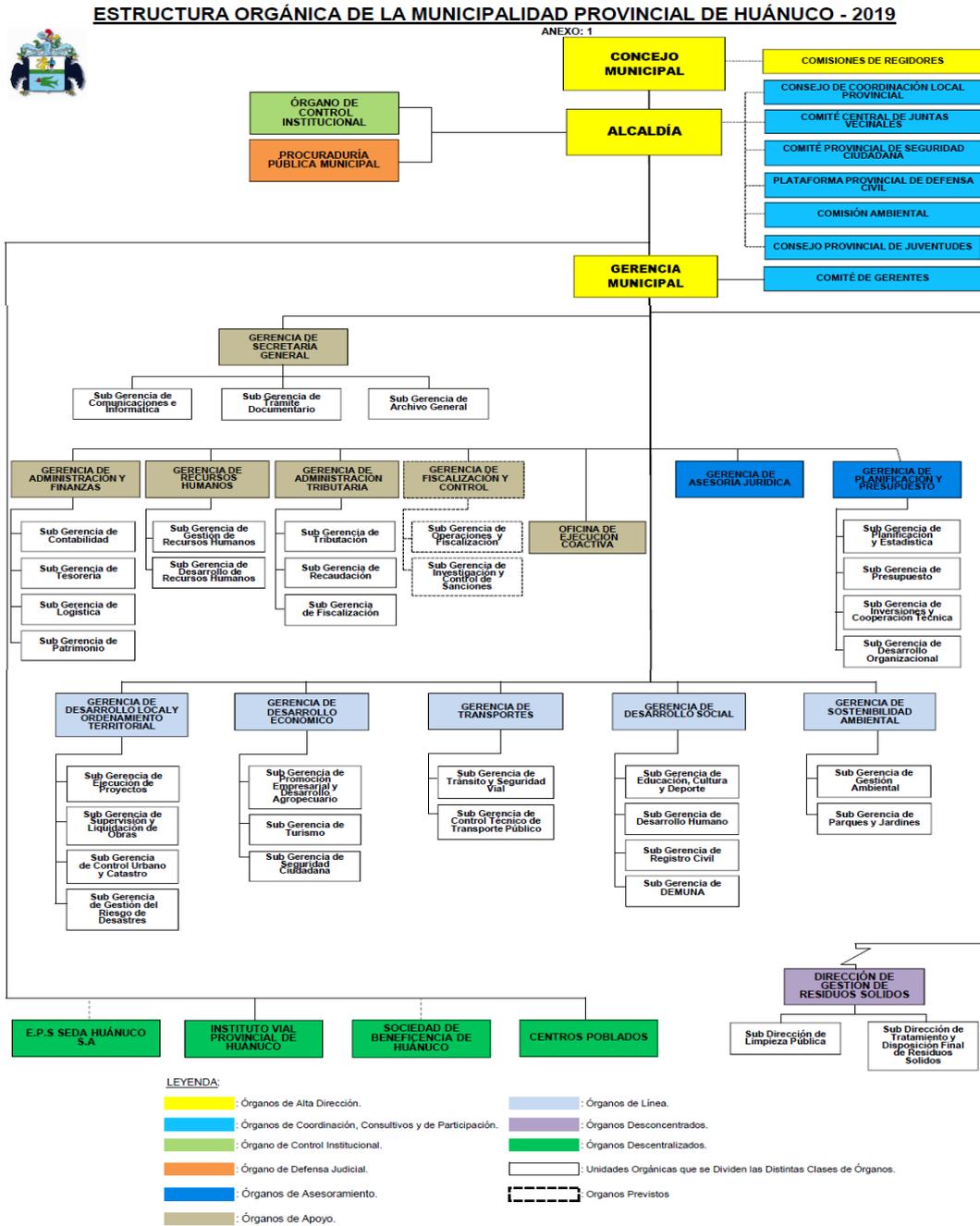




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

## Ilustración 1

### Organigrama



**Ilustración 2****ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## **SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA**

“La Sub Gerencia de Logística es el órgano encargado de planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del sistema de Adquisiciones de Bienes, contratación de servicios y procesos de selección para contrataciones. Está a cargo de un Directivo que depende orgánica y funcionalmente de la Gerencia de Administración y Finanzas.”

### **FUNCIONES:**

Son funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas las siguientes:

“1. Programar, Organizar, ejecutar y controlar las actividades y acciones del Sistema de Abastecimiento de bienes y servicios, conforme a los lineamientos y en cumplimiento de los dispositivos legales y normas vigentes. 2. Ejecutar y evaluar las acciones y actividades de abastecimiento logístico, en función al Plan Anual de Contrataciones – PAC, con relación a los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas. 3. Formular criterios de austeridad y prioridad para el óptimo aprovechamiento de los recursos inmersos en la programación del abastecimiento para las unidades orgánicas de la Municipalidad. 4. Ejecutar los procesos técnicos de programación, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes materiales. 5. Suministrar en forma racional, sistemática y oportuna los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad. 6. Registrar y mantener actualizado y ordenado los ingresos, salidas y saldos de Existencia en las tarjetas de control visible de almacén y tarjetas de control de Existencias valoradas en Almacén. 7. Conciliar mensualmente las operaciones y actividades con la Sub Gerencia de Tesorería y Contabilidad. 8. Proyectar Cartas de Invitación a los postores para los procesos de selección de Menor Cuantía - AMC, Cartas de adjudicación de buena pro de los procesos de menor cuantía. 9. Elaborar órdenes de compra y servicios que formalicen la adquisición y contratación de Bienes y Servicios conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como registrar en el SIAF la fase de compromiso, teniendo en cuenta el Presupuestario originado y la disponibilidad del calendario de compromisos. 10. Reportar información mensual a nivel de compromiso, de las órdenes de compra y de servicios, a la Gerencia de Administración y Finanzas. 11. Organizar la provisión y el abastecimiento de combustibles y lubricantes a los vehículos, maquinarias y equipos de la Municipalidad. 12. Proponer a la Gerencia de Administración y Finanzas el mejoramiento de los procesos y procedimientos relacionados, a través de Directivas Internas en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional. 13. Proponer, ejecutar y controlar convenios de cooperación interinstitucional para la realización de compras corporativas y por encargo. 14. Ejecutar estudios de mercado, actualizar los catálogos; así como coordinar y ejecutar planes de estandarización, renovación, mejora tecnológica para la optimización de resultados del abastecimiento de bienes y servicios en el ámbito corporativo. 15. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia; así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución. 16. Recepcionar y verificar la validez de los requisitos de las Cartas Fianza y su posterior remisión en originales a la Sub Gerencia de Tesorería para su custodia y posteriores actos administrativos que corresponda. 17. Otras funciones afines que le sean asignadas por la Gerencia de Administración y Finanzas.”

**Tabla 14***Plan de Trabajo de la Sub Gerencia de Logística 2020*

<b>SUB GERENCIA DE LOGISTICA</b>						
<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONA RESPONSABLE</b>	<b>ESTADO (En Proyecto, En Proceso, Finalizado)</b>	<b>FORMATO DE MEDICIÓN (Informe, Informe Técnico)</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>
01	“Programar, Organizar, ejecutar y controlar las actividades y acciones del Sistema de Abastecimiento de bienes y servicios, conforme a los lineamientos y en cumplimiento de los dispositivos legales y normas vigentes.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
02	“Ejecutar y evaluar las acciones y actividades de abastecimiento logístico, en función al Plan Anual de Contrataciones – PAC, con relación a los requerimientos (cuadro de necesidades) de las diferentes Áreas Usuarias de la Municipalidad Provincial de Huanuco.”	Sub Gerencia de Logística	Proyectado	Acción	ENERO	DICIEMBRE
03	“Formular criterios de austeridad y prioridad para el óptimo aprovechamiento de los recursos inmersos en la programación del abastecimiento para las	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE

	unidades orgánicas de la Municipalidad.”					
04	“Supervisar al Área de Almacén los procesos técnicos de programación, recepción, almacenamiento y distribución de los bienes materiales en forma racional, sistemática y oportuna que requieran las diferentes Áreas Usuarias de la Municipalidad.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
05	“Supervisar Área de Almacén que lo tengan registrado, mantener actualizado y ordenado los ingresos, salidas y saldos de Existencia en las tarjetas de control visible de almacén y tarjetas de control de Existencias valoradas en Almacén.”	Área de Almacén	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
06	“Supervisar y controlar los diferentes documentos recibidos y el trámite de los mismos para su distribución a las diferentes oficinas, Poder Judicial, Fiscalía, Contraloría, etc.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
07	“Conciliar mensualmente las operaciones y actividades con la Sub Gerencia de Tesorería y Contabilidad.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	MENSUAL	
08	“Supervisar al área de Cotización sobre las Cartas de Invitación a los postores para los procesos de selección de Comparación de Precios, Contratación Directa, adjudicación Simplificada, Cartas	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE

	de adjudicación de buena pro de los procesos.”					
09	“Supervisar la elaboración de órdenes de compra y servicios que formalicen la adquisición y contratación de Bienes y Servicios conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como registrar en el SIAF la fase de compromiso, teniendo en cuenta el Presupuestario originado y la disponibilidad del calendario de compromisos.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
10	“supervisar al área de SIAF sobre la información mensual a nivel de compromiso, de las órdenes de compra y de servicios, a la Gerencia de Administración y Finanzas.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
11	“Supervisar al área de Almacén la provisión y el abastecimiento de combustibles y lubricantes a los vehículos, maquinarias y equipos de la Municipalidad.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
12	“Proponer a la Gerencia de Administración y Finanzas el mejoramiento de los procesos y procedimientos relacionados, a través de Directivas Internas en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Informe	ENERO	DICIEMBRE

13	“Proponer, ejecutar y controlar convenios de cooperación interinstitucional para la realización de compras corporativas y por encargo.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
14	“Ejecutar estudios de mercado, así como coordinar y ejecutar planes de estandarización, renovación, mejora tecnológica para la optimización de resultados del abastecimiento de bienes y servicios en el ámbito corporativo.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
15	“Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia; así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.”	Sub Gerencia de Logística	Proyectado	Informe	ENERO	DICIEMBRE
16	“Recepcionar y verificar la validez de los requisitos de las Cartas Fianza y su posterior remisión en originales a la Sub Gerencia de Tesorería para su custodia y posteriores actos administrativos que corresponda.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
17	“Verificar, analizar controlar la buena aplicación de la Ley N° 30225 su decreto ley 1341 y D.S. 056-2017 ley de Contrataciones del estado, la adquisición de bienes y servicios-.”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE
18	“Supervisar, Controlar, Ordenar los Actos Preparatorios de los diferentes procedimientos de selección a llevar a cabo”	Sub Gerencia de Logística	En proceso	Acción	ENERO	DICIEMBRE



**GALERÍA FOTOGRÁFICA**

